

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA



# Aproximación a los procesos de reanálisis y gramaticalización en la lengua judeoespañola

Máster en Estudios Filológicos Superiores:  
investigación y aplicaciones profesionales

Clara Manrique Martí

Tutora: Carmen Hernández González

Valladolid, 2015



**i. Título**

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS  
DE REANÁLISIS Y GRAMATICALIZACIÓN  
EN LA LENGUA JUDEOESPAÑOLA

Máster en Estudios Filológicos Superiores:  
investigación y aplicaciones profesionales

Autora: Clara Manrique Martí

Tutora: Carmen Hernández González

VALLADOLID, 2015

## **ii. Agradecimientos**

A mi tutora, Carmen Hernández, que me introdujo en el mundo del judeoespañol. También por mostrarme toda su confianza y guiarme en estos primeros pasos en la investigación. Y, por supuesto, por ser una gran maestra en todos los aspectos.

A mis padres y mi hermano, por ayudarme con este trabajo.

A Paulo, Irene, Alba y Víctor, por echarme una mano cuando hacía falta.

A Yiyo, por estar ahí.

### iii. Índice

|   | Página |
|---|--------|
| 1. Introducción.....  | 6      |
| 2. Breve historia de la lengua y el pueblo sefardíes.....           | 9      |
| 3. Descripción lingüística.....                                     | 13     |
| 3.1. Formas de transcripción.....                                   | 15     |
| 4. Procesos de gramaticalización.....                               | 17     |
| 5. Análisis de las formas.....                                      | 29     |
| 5.1. Revisión de las formas <i>siendo</i> y <i>cierto que</i> ..... | 29     |
| 5.1.1. <i>Siendo</i> .....  | 29     |
| 5.1.2. <i>Cierto que</i> .....                                      | 31     |
| 5.2. Doble negación.....  | 33     |
| 5.3. No + verbo + <i>que</i> + verbo/sintagma nominal.....          | 41     |
| 5.4. Perífrasis sin <i>a</i> .....                                  | 45     |
| 5.5. Otras gramaticalizaciones .....                                | 56     |
| 5.5.1. <i>Demester</i> y <i>dezimposible</i> .....                  | 56     |
| 5.5.2. <i>Otro que</i> .....  | 58     |
| 5.5.3. <i>Mezmo</i> .....   | 59     |
| 5.5.4. <i>Endelantre</i> .....                                      | 60     |
| 6. Conclusiones.....  | 62     |
| 7. Bibliografía.....  | 65     |

## 1. Introducción

El presente trabajo pretende ser una continuación de la descripción lingüística del judeoespañol que se comenzó el año pasado con *Procesos de gramaticalización en el sefardí* (Manrique 2014). El interés científico por este idioma comenzó en el siglo XX, cuando se comenzó a entrever que estaba abocado a la desaparición. El profesor Iacob Hassán fue pionero dentro de este campo, al colaborar con el CSIC y con la *World Sephardi Federation*, en la dirección del *Instituto de Estudios Sefardíes*<sup>1</sup>. Gracias a él la cultura judeoespañola, incluida su lengua, no quedará relegada al olvido.

Se ha querido contribuir con este estudio a esta gran empresa, para ayudar a entender el funcionamiento interno del sefardí y sus pautas de evolución desde que se separó de su lengua madre, el español medieval. Supone una contribución mínima, ya que todavía es un campo de trabajo muy amplio y poco explorado, a pesar de los esfuerzos de importantes estudiosos del tema. Investigadores como Paloma Díaz-Mas, Elena Romero y Carmen Hernández<sup>2</sup> han logrado, con su empeño, crear una base que promueva el estudio del sefardí entre las nuevas generaciones de filólogos.

El enfoque adoptado para la aproximación a los procesos de gramaticalización es el funcionalista. Las teorías funcionalistas son las que permiten definir adecuadamente los procesos de gramaticalización y los cambios lingüísticos en las diferentes lenguas, ya que proponen un sistema cambiante e inestable, dentro del cual son explicables dichos procesos. Lo que permite dar cabida a la explicación de los procesos de cambio son las nuevas definiciones que aporta el funcionalismo de *sintaxis*, *significado*, y *categoría*, que se explicarán en el apartado teórico.

A su vez, el marco teórico se ha elaborado teniendo en cuenta la evolución de las lenguas a lo largo del tiempo, es decir, mediante el prisma de la diacronía. Los estudios diacrónicos recobraron importancia hacia la segunda mitad del siglo XX, y es a partir de entonces que lenguas como el sefardí comenzaron a ser descritas internamente.

---

<sup>1</sup> Biografía de Iacob Hassán en Castaño (2006).

<sup>2</sup> Bibliografía comentada sobre estudios sefardíes en <http://www.proyectos.cchs.csic.es/sefardiweb/bibliografiasefardi>.

Así pues, este encuadre teórico se ha basado en los trabajos que apoyaban y fundamentaban este enfoque diacrónico. Por ello que se hayan escogido especialmente los escritos por Concepción Company Company, que consiguen recoger y elaborar un amplio recorrido por las teorías diacrónicas más importantes de multitud de investigadores, actualizándolas y creando un ámbito perfecto para la definición de los procesos de gramaticalización. Además, Company ha dirigido la elaboración de la obra *Sintaxis histórica del español*, un proyecto de gran repercusión para los estudios filológicos y lingüísticos, cuya semilla implantó Rafael Lapesa al comenzar a crear una morfosintaxis histórica del español. La obra dirigida por Company incluye los trabajos de los máximos especialistas en cada campo, como los de Chantal Melis, Rosa Espimosa Elorza o Bruno Camus Bergarache, algunos de ellos imprescindibles en la construcción del presente estudio.

Por otro lado, este tipo de estudio debería ser completado con un corpus amplio de lengua hablada. Las gramaticalizaciones comienzan siempre en el uso directo y único de la lengua en cada momento, por lo que, en muchas ocasiones, la variedad escrita no plasma los procesos internos que se están dando ya en una lengua. El habla es la que presenta los matices pragmáticos, que el oyente recoge. El problema con el sefardí es evidente. En la actualidad el número de hablantes de judeoespañol es bajísimo, lo que crea una gran dificultad para recoger muestras de habla real. Por otro lado, los estudios diacrónicos tienen el inconveniente de no poderse basar en hablas directas, por motivos obvios. Los corpus literarios, y de textos escritos en general, permiten observar procesos ya muy avanzados en las lenguas. En este aspecto, es una suerte que el judeoespañol no tuviera una unificación total ni una Academia que velara por su integridad, ya que, a causa de ello, los escritos reflejan en mayor medida el habla que en otras lenguas. Aunque por parte de algunos gramáticos el cambio solo se puede denominar como tal cuando se ha expandido al sistema lingüístico en general. Pero también es cierto que muchos cambios que están presentes en el sistema lingüístico de una comunidad de forma general no se reflejan en escritos en dicha lengua. Un ejemplo de ello es la escritura de la *d* intervocálica de la desinencia de participio en el español.

En nuestro corpus se han incluido una colección de novelas cortas (*Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX*, de entre 1900 y 1912; una novela de mayor extensión, *Un marido entre dos mużeres*, de alrededor de 1913; y *Un tratado sefardí de moral*, de 1894. La última es un tratado religioso-moral, con un registro más culto y

con una sintaxis más enrevesada. Las dos primeras obras, por estar más dirigidas a un público general, presentan estructuras más fáciles y muestran más apego al habla común.

Estas son las obras de las que se intentarán extraer los datos necesarios para un estudio histórico de la lengua sefardí, comparándolos, eso sí, en algunas ocasiones, con el español actual. Aunque se tendrá siempre el punto de referencia del español medieval, del que se escinde la lengua judeoespañola, para elaborar el estudio diacrónico.

El trabajo constará de una breve relación de la historia de los sefardíes y su lengua; otro apartado de descripción lingüística de la lengua española, y del sistema de transcripción al español más común para ella; a continuación, habrá un capítulo para la presentación del marco teórico lingüístico en que se basará el análisis y descripción de los procesos escogidos en las obras del corpus; seguidamente, aparecerá el apartado central del trabajo, en el cual se revisan los procesos presentados en el anterior trabajo y se analizan varios procesos de gramaticalización procedentes del nuevo corpus: *la doble negación*, la estructura *no + verbo + que + verbo/sintagma nominal* y las perífrasis sin *a*. Los dos últimos apartados corresponderán a las conclusiones y a la bibliografía.

Así pues, con este trabajo, se pretende contribuir a la descripción del idioma sefardí, para que este no caiga en el olvido tras su desaparición.

## 2. Breve historia de la lengua y el pueblo sefardíes

En el trabajo anterior, titulado *Procesos de gramaticalización en el sefardí*<sup>3</sup>, ya se habló de la importancia de la historia del pueblo sefardí en el desarrollo su lengua. Por esta razón se hará un repaso más somero de estas cuestiones en el presente.

En primer lugar, sería interesante conocer las diferentes denominaciones que tienen tanto la lengua como el pueblo judío y en qué se diferencia cada una. Según Coloma Lleal (1992), el nombre *judeoespañol*, en muchas ocasiones ha sido utilizado de forma indistinta tanto para referirse a los textos escritos por los judíos establecidos en la Península Ibérica, como para los textos escritos en romance después del exilio, estuvieran en el alfabeto que estuvieran. Con posterioridad se ha visto que el uso pre-exilio no es del todo adecuado, puesto que todavía no existían un *español* como tal.

Según Hernández (2001), la denominación más generalizada es la de *sefardí*, para referirse tanto a la lengua como a los propios descendientes de los judíos españoles. Proviene del nombre *Sefarad*, el cual se utilizaba para referirse a la comunidad judía que vivía en *Al-Ándalus*. En la actualidad, este término queda en exclusiva unido a los descendientes de los que tuvieron que marcharse de España.

*Judío* o *jidió* es el nombre que otorgan los propios sefardíes a su lengua cotidiana, con el matiz claro de su religión.

Por último, *ladino* es el nombre que más controversia presenta (Šmid 2002). Autores extranjeros utilizan esta denominación como uso idéntico de *sefardí*. Para el ámbito presente, el *ladino* hace referencia a la lengua sefardí, pero a la hora de ser comparada con la lengua hebrea. También ha sido utilizada para designar a la lengua que se utilizaba para la traducción de textos religiosos, que estaba más apegada a la estructura hebrea.

Ahora, se procederá a hablar estrictamente de la historia del pueblo y la lengua *judeoespañoles*.

La historia de la lengua judeoespañola ha sido tratada por Carmen Hernández (2001: 281-332), en cuyo estudio se basará esta breve referencia. Esta comienza en el año 1492, con

---

<sup>3</sup> Dicho trabajo se puede consultar en la siguiente página: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8124>.

la expulsión de los judíos de los reinos de los Reyes Católicos. Estos judíos se llevaron consigo la lengua que habían aprendido desde su nacimiento: el español clásico. Y esta es la lengua que continuaron hablando durante algunas generaciones en el exilio. Pero, como en su día, el español nació escindiéndose del latín, el sefardí comenzó a formarse por su diferenciación con el español clásico. Al igual que el español ha ido cambiando su léxico, su sintaxis y su fonética desde el siglo XV, el sefardí hizo lo propio, pero sin contacto con el centro de radiación de la lengua española, con lo que se crearon dos ramas diferenciadas de evolución de la lengua.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los sefardíes emigraron a multitud de destinos muy alejados unos de otros, lo que imposibilitó una total armonía en la evolución. Se crearon dialectos de la misma lengua. En ocasiones, al parecerse tanto (o al ser la misma) la lengua del país de destino, la lengua sefardí quedó absorbida por la autóctona. Tal es el caso de aquellos sefardíes que emigraron a Hispanoamérica o a Marruecos, en el protectorado español.

Antes de ser expulsados, la lengua de liturgia y de cultura para los judíos españoles, exclusivamente, era el hebreo. La lengua española era la lengua cotidiana, utilizada para el comercio con los cristianos y para su día a día. Esta es la razón de que se mantuviera el español y no pasaran a hablar hebreo al exiliarse (Minervini 2008: 25-49).

Al ser expulsados de los reinos de Castilla y Aragón, los judíos se exiliaron a países circundantes en primera instancia (Portugal, Francia y norte de África). Más tarde, se dirigieron masivamente a Oriente, sobre todo al Imperio Otomano. También ciertas comunidades decidieron ir a países como Italia y Países Bajos, pero fueron muy reducidas. Otras, más numerosas, continuaron su camino hasta Israel, donde actualmente se encuentra el mayor núcleo de sefardíes del mundo.

Al no tener contacto entre los diferentes asentamientos se produjo una cierta diferenciación en la lengua, creando diversos dialectos que se escribían en aljamía (alfabeto hebreo).

El Imperio Otomano permitió el desarrollo de la cultura sefardí con total libertad. Allí se dedicaron al comercio y a diferentes negocios que tenían que ver, sobre todo, con la actividad

ecdótica y editorial en lengua hebrea. Esto produjo un gran florecimiento económico de estos asentamientos de los exiliados judíos españoles. Pero en el siglo XVII, estas comunidades fueron perdiendo paulatinamente su superioridad comercial y económica dentro del Imperio. La producción literaria en hebreo decayó, al igual que el conocimiento de los sefardíes de este idioma y de la cultura que con él se transmitía. Esta fue la causa de que se comenzara a extender el uso de la lengua sefardí a todo los ámbitos de la vida de estas comunidades. Abraham Asá y Jacob Julí, rabinos que conocían la lengua hebrea, llevaron a cabo la tarea de traducir los textos sagrados a la lengua de uso común de los sefardíes, con la idea de no perder los cultos religiosos y las costumbres judías. Fue el inicio de una nueva etapa de creación y difusión literarias en lengua judeo-española.

A lo largo de los siglos siguientes, vuelve a aumentar el antisemitismo en las sociedades orientales de Europa, sobre todo en los países que conformaban el Imperio. Los sefardíes se ven obligados a seguir emigrando hacia el oeste de Europa, Israel y América. De esta manera se va conformando el panorama de distribución del pueblo judeoespañol en el mundo que tenemos hoy en día.

En las últimas décadas ha descendido enormemente el número de hablantes de esta lengua. Las causas de ello son, principalmente, la poca cohesión existente entre los diferentes grupos sefarditas y la consiguiente absorción de estos por parte de las culturas de acogida. Durante el siglo XX, y con el antisemitismo floreciente, en algunos estados se prohíbe o se lucha contra el uso de la lengua judía. Los sefardíes que quedaban en Europa vuelven a emigrar hacia América, sobre todo. En zonas hispanohablantes, el sefardí quedó absorbido casi inmediatamente por el español. En otras zonas la dispersión provoca que la lengua sea de uso exclusivamente familiar o doméstico. Las generaciones siguientes comienzan a abandonar su uso por su poca funcionalidad fuera del hogar. En estos momentos, solo las generaciones más antiguas conocen y hablan la lengua como suya propia. Las nuevas generaciones tienen someros conocimientos de ella o la han abandonado por completo.

El panorama actual de hablantes de sefardí se presenta de la siguiente manera: hay entre 150.000 y 200.000 hablantes de judeoespañol en todo el mundo hoy en día. El mayor número de ellos se localiza en Israel, con alrededor de 100.000 sefardíes que utilizan la lengua, y donde más expresión cultural se mantiene. Otros núcleos se encuentran en Estados Unidos, Hispanoamérica, determinados países de Europa y Turquía. Esta última con unos 15.000

hablantes sefardíes. A razón de estos datos, es importante intentar dejar descrito lo más posible sobre la lengua y la cultura judeoespañolas, para que quede para la posteridad.

### 3. Descripción lingüística

A continuación se procederá a realizar una breve descripción de los rasgos lingüísticos del sefardí más definitorios. Esta descripción se realizará teniendo como referencia el español del siglo XV, cuando el español y el sefardí comenzaron su camino separados. La siguiente descripción ha sido tomada del trabajo de Carmen Hernández (2001: 305-310).

Como ya se mencionó en el anterior trabajo, es probable que la evolución del idioma sefardí, tal como ha ocurrido, se deba a dos fuerzas diferentes: la primera, que el idioma, al igual que todas las tradiciones judías, se preservara bastante estable por el conservadurismo propio de estas comunidades. La segunda, la ausencia de instituciones reguladoras del idioma y de comunicación con el centro lingüístico de origen. Estas dos fuerzas podrían haber sido las causantes de que en el sefardí se perciban dos tipos de elementos: conservadores e innovadores.

- *Elementos innovadores:*

- Sustitución de *n* inicial por *m*. La mejor muestra es el sistema pronominal de primera persona del plural: *mosotros*.

- Fuertes metátesis: *guadró* ('guardó'), *presona* ('persona'), *godro* ('gordo')...

- Uso de la terminación *-í* para la primera persona del singular del pretérito perfecto simple de indicativo: *matí* ('maté'), *topí* ('topé')...

- Uso del artículo femenino *la* para sustantivos femeninos que comienzan por *a* tónica: *la alma*.

- Pronunciación simple [r] de la vibrante múltiple: *desterados* ('desterrados'), *caroza* ('carroza')...

- Hipercharacterización genérica de ciertos adjetivos: *tala cosa*, *póbera*...

- Paso de la terminación del pretérito perfecto simple de segunda persona del singular *-stes* a *-tes*: *laborates*, *cansates*...

- *Elementos conservadores:*

-Mantenimiento de *b* o *v* implosivas sin limación (vocalización, sonorización o pérdida): *cibdad* ('ciudad'), *vibda* ('viuda')...

-Mantenimiento de la distinción entre *v* (labiodental fricativa sonora) y *b* (bilabial oclusiva sonora).

-Mantenimiento de la estructura *en* + gerundio: *en llegando a la ciudad*.

-Mantenimiento de las formas *do*, *vo*, *so* y *estó* sin *-y* final.

-Mantenimiento de F- inicial en algunas palabras: *fuyó* ('huyó'), *forca* ('horca')...

Estos elementos son una muestra somera de las características del idioma sefardí, pero sirven para hacerse una idea de las semejanzas y diferencias con la lengua española que presenta.

Por otra parte, también cabe mencionar que la lengua judeoespañola ha recibido mucho influjo de otras lenguas de cultura, tales como el francés y el italiano, y de las lenguas que tienen mayor prestigio en la situación de diglosia en la que se encuentra en estos momentos el sefardí. De estas absorbió parte de sus características contemporáneas.

### 3.1. Formas de transcripción

Los tres libros en los que se basa este trabajo presentan diferentes formas de transcripción. Son textos aljamiados transcritos al español. El problema reside en que no existe un sistema de transcripción general del judeoespañol al español entre todos los investigadores. Sí que existen patrones dados por grandes sabios de la materia, tales como el profesor Pascual Pascual Recuero (1974: 851-876) o el profesor Iacob M. Hassán (1978: 147-150). En el caso de *Un tratado sefardí de moral* y *Un marido entre dos mużeres*, los dos pertenecientes a la colección de libros Biblioteca Nueva Sefarad, se decantan por el sistema proporcionado por Pascual Recuero, en el que, entre otras muchas cosas, se decide transcribir el sonido velar oclusivo sordo [k] con la propia grafía *k*, en vez de dirigirse al origen (el español clásico) y transcribirlo con las grafías *c* y *qu* dependiendo del sonido posterior. El hecho de que no se atiende a la etimología para la transcripción nos lleva a pensar que esta no es la forma más adecuada.

En *Edición y Estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX*, el sistema de transcripción es diferente y se basa en el expuesto por el profesor Hassán, cuyo fin es utilizar la forma española en la medida de lo posible, indicando las diferencias con signos diacríticos. Al ser esta la novela base del estudio, se procederá a describir el sistema para que los lectores conozcan los sonidos representados (Barquín 1997: 26-28):

- yeísmo: articulación palatal fricativa sonora [y] de *ll*.
- seseo: articulación de *c + e,i* y *z* como predorsodentoalveolar fricativa sorda [s].
- realización fricativa de *v* en cualquier contorno (incluso inicial y trasnasal) salvo cuando se marca con punto *ʋ*.
- Las equivalencias gráfico-fonéticas son:
  - *b-*, *ḅ*, *ḃ*: bilabial oclusiva sonora [b];
  - *ĉ*: prepalatal africada sorda [č];
  - *ĝ*, *ĵ*, *ĥ*: prepalatal africada sonora [ĝ];
  - *š*, *ṣ̌*, *č*, *čh*: prepalatal fricativa sorda [š];
  - *ć*, *ś*, *ź*: dentoalveolar predorsal fricativa sonora [z];

- š: dentoalveolar africada sorda [š];
- ĝ, ĵ, ŝ, ý, ž: prepalatal fricativa sonora [ž];
- ħ: faríngea fricativa sorda [h] o velar [x];
- ǰ: velar sonora plus alveolar fricativa sonora [gz];
- ' : faríngea fricativa sonora;
- un punto bajo *d* (ḏ) y sobre *g* (ḡ) indica oclusividad en distribución diferente a la española.
- Un punto entre dos letras consonánticas (l·l) indica que ambas han de leerse separadamente.

El hecho de preservar las grafías lo más parecidas al español actual permite que el texto se pueda leer de forma directa sólo interesándose en el contenido más que en la forma, fuera de una investigación filológica.

#### 4. Procesos de gramaticalización

Para poder abordar el estudio de los diferentes procesos de gramaticalización de este trabajo es necesario presentar, en primer lugar, unas nociones teóricas necesarias para describir tales procesos.

Concepción Company (2003: 3-61) hace un amplio recorrido sobre los estudios que han marcado hitos en la historia de este campo, además de añadir sus propios planteamientos, obligatorios para cualquier filólogo al abordar los procesos de gramaticalización y reanálisis. Es su trabajo el que guiará este apartado.

La visión lingüística funcionalista permite observar los diferentes elementos de una lengua como unidades que interaccionan unas con otras y con los distintos niveles de la gramática: la sintaxis, la fonología, la semántica, etc. Estas unidades no tienen una categoría fija y se definen en el momento en que se ponen en uso, es decir, en el momento en que crean conexiones con el resto de unidades. Lo que esto implica es que, a la hora de crear un discurso, no solo utilizamos unas unidades con unas características específicas que se estructuran mediante unas reglas sintácticas, sino que se ponen en juego la pragmática y la semántica, las cuales piden o rechazan ciertos elementos para que el hablante cumpla su objetivo de transmitir una información de la forma más exacta posible. Estas demandas de la pragmática y de la semántica, si se expande su uso, acabarán cristalizando y pasando a formar parte de los recursos gramaticales naturales de la lengua.

Como se dijo en la introducción, el funcionalismo crea una nueva visión, basada en los nuevos conceptos de *sintaxis*, *significado* y *categoría* (Company, 2006). La *sintaxis*, de este modo, se presenta como el nivel “de simbolización de los contextos” (Langacker 1987 citado por Company 2006: XVI). Esto implica que el nivel sintáctico es dependiente del resto de los niveles, especialmente del nivel semántico. Son los significados de las palabras los que exigen o permiten que ciertas unidades las acompañen o no. Por lo tanto, los problemas de carácter semántico pueden convertirse en detonadores de cambios a nivel sintáctico.

Esta visión funcionalista, a su vez, tiene repercusión sobre la *semántica* de las unidades: cada unidad no tiene un significado único e intrínseco a ella. Cada elemento tendrá el significado que el hablante quiera imprimirle en una determinada emisión. Se suman todos los

conocimientos que tiene el hablante o los matices que quiera destacar, que no están necesariamente ligados a dicho elemento, además del contexto social, asociaciones metafóricas, etc. El que recibe el mensaje, si entiende estos nuevos matices que el emisor ha añadido a la unidad, puede decidir reproducirlos en futuras emisiones propias. Sucesivamente, este valor podría irse expandiendo entre la comunidad de hablantes y si fuera, finalmente, adoptado por la mayoría, sería integrado al sistema lingüístico de la lengua. Por otra parte, el nuevo significado de dicha unidad posibilitaría a esta asentarse dentro de diferentes esquemas gramaticales de los que tenía en origen, dependiendo de las necesidades pragmáticas de los hablantes. Las palabras se colocarán dentro de nuevos contextos sintácticos, que, a su vez, influirán sobre ellas para ganar o perder, nuevamente, determinados significados o matices.

El funcionalismo también incide sobre el concepto que se tiene de las *categorías* gramaticales. Con el sistema formalista, se ve a las unidades como signos unívocos con unos determinados significados. Cada unidad entraba dentro de una categoría, la cual le daba sus características sintácticas. Estas características proporcionadas por la categoría eran las que dictaban cómo debía conjugarse con el resto de unidades de las otras categorías y en qué contextos era posible enmarcarla. El funcionalismo crea una visión abierta de las categorías. Ahora es el uso de las unidades el que otorga una categoría a la unidad, es decir, el uso específico en un momento determinado de la unidad es el que le da sus características categoriales. Las categorías gramaticales se presentan como un *continuum*, en el que las palabras, dependiendo de su uso y de la pragmática, pueden pertenecer a la vez a varias categorías, tomando las características de ellas que mejor convengan al contexto. De esta forma, cada unidad tiene una caracterización concreta y única, que ninguna otra unidad tiene. Las categorías gramaticales presentan unas características que las definen. Así, las unidades absorben las características que más convengan al uso, sin tener que ser obligatoriamente características de una única categoría. Cada palabra puede presentar más características propias de una categoría que del resto, lo que hará que sea una unidad más prototípica de dicha categoría gramatical. Con el fluir del uso lingüístico, las unidades pueden ir asumiendo nuevas características propias de una categoría de la que en principio no tenían e ir perdiendo aquellas que las ligaban a otra categoría, pasando a ser más prototípicas de la nueva. Esta visión es la que observa las categorías y las define como un *continuum*.

Por otra parte, para poder entender el concepto de *proceso de gramaticalización* es necesario adoptar una visión diacrónica de la lingüística. Como comenta la profesora Company (2006: XI-XXX) en la introducción de la *Sintaxis histórica de la lengua española*, “la esencia de las lenguas es su constante transformación imperceptible”. La escuela estructuralista, con base en los trabajos de Bloomfield, mantuvo siempre una postura muy estática de la lengua, viendo los cambios dentro de esta última como sucesiones de estadios sincrónicos, más que como un proceso continuo de cambio. De hecho, autores tales como Martinet (1955 citado por Company 2006: XII), Meillet (1913 citado por Company 2006: XII) y Paul (1921 citado por Company 2006: XII) señalan “que el cambio lingüístico no opera sobre el sistema en su totalidad, y ni siquiera sobre construcciones sintácticas completas, sino que actúa sobre partes mínimas o elementos aislados de este”. Esta ideología dejaba de lado, dentro de los estudios académicos, la investigación diacrónica de la lengua por considerarla poco influyente en el sistema general de la lingüística. Pero, como bien apunta Company (2006: XII), es todo el sistema de la lengua el que presiona a las unidades para que estas cambien, y, a su vez, estos cambios repercuten en el sistema porque lo redefinen con nuevas conexiones entre los elementos. Por lo tanto, siguiendo las ideas de Jakobson (1973 citado por Company 2006: XIII), hay que encontrar un equilibrio en las investigaciones entre sincronía y diacronía. Es a finales del siglo XX cuando vuelven a cobrar relevancia los análisis diacrónicos de la lengua, sobre todo por el auge de los estudios sobre los procesos de gramaticalización, de forma que se realizan unos acercamientos más interdisciplinares a los textos. Los cambios que se originan en las lenguas comienzan en un uso concreto, en el habla. Por esta razón se añaden a estas líneas de investigación el componente pragmático de los hablantes y la frecuencia de uso de las unidades.

Es en este contexto, funcionalista y diacrónico, en el que se registran los fenómenos de *gramaticalización* y en el que se permite definirlos coherentemente. A continuación se procederá a exponer las definiciones de *gramaticalización* que han surgido a lo largo del siglo XX y del presente que puedan ayudar al lector a comprender el concepto de las forma más clara. Las definiciones citadas a continuación se recogen por Company (2003: 3).

La primera de estas definiciones es la proporcionada por autores como Meillet (1913a) y Kuryłowicz (1965: 69), entre muchos otros. Define la gramaticalización como “un proceso mediante el cual una forma o construcción asume una función gramatical, o bien una entidad

o construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical”. De forma mucho más general, según Hopper (1987), la *gramaticalización* es “la creación o generación de gramática”. Además, Company añade a estas definiciones que “es un proceso irreversible y gradual, y por lo regular unidireccional, de debilitamiento del significado referencial de las formas y ganancia de un significado gramatical más abstracto”. Las unidades, en el momento en que asumen esos nuevos significados gramaticales o abstractos, se hacen más polisémicas, siempre y cuando no se pierdan del todo los valores que tenían en origen, que es la tendencia de estos procesos.

Traugott (2003: 624), por su parte, completa la definición de la gramaticalización diciendo que “consiste en la fijación de estrategias discursivas, de manera que los fenómenos lingüísticos que [...] operan en un nivel discursivo o textual, [...] más pragmático, se convierten con el paso del tiempo en construcciones gramaticales convencionales, carentes de los condicionamientos pragmáticos”. Así se pone de relieve la importancia que tienen la pragmática y el habla para poner en marcha estos procesos.

Todas estas definiciones tienen una misma base: los procesos de gramaticalización se producen dentro del sistema lingüístico. Se fundamentan en el uso constante de la lengua por parte los hablantes, por lo que los cambios se producirán en las unidades preexistentes del sistema, que son las que se usan para comunicarse. Sería muy poco efectivo comunicativamente inventar nuevos elementos para expresar esos genuinos matices de los que se hablaba en párrafos anteriores. Los hablantes toman la estrategia de utilizar los elementos comúnmente conocidos, añadiendo elementos pragmáticos para manifestar esos valores semánticos. Por lo tanto, “los procesos de gramaticalización se producen sobre estructuras y elementos preexistentes en el sistema de una lengua” (Manrique 2014:13).

Dentro de los procesos de gramaticalización, Benveniste (1968: 65) procede a separar dos tipos de cambio lingüístico: el primer tipo, que son las transformaciones conservadoras, se producen cuando la forma que ha adoptado nuevos significados puede incluirse dentro del sistema categorial de la lengua, tomando características de las categorías gramaticales preexistentes. El segundo tipo lo conforman las transformaciones innovadoras. Este tipo de cambios se materializan cuando una forma empieza a absorber valores semánticos y gramaticales que no existen en la lengua, es decir, cuando la forma pasa a formar parte de una nueva categoría gramatical no existente con anterioridad en esa lengua. Un ejemplo claro de

estas últimas es la creación de los artículos en las lenguas romances a partir del latín. Aún así, los elementos que pasaron a funcionar como esta nueva categoría ya preexistían en dicha lengua (por lo general, determinantes demostrativos).

Los procesos de gramaticalización y de reanálisis de una lengua suelen seguir modelos de creación de nuevas formas, ya que es común que unas palabras prototípicas de una categoría se coloquen en el mismo lugar en un esquema sintáctico. Lo más habitual es que unidades con significados semánticos se enriquezcan de valores gramaticales a causa de la eliminación de uno de sus componentes, el que llevaba la carga gramatical. Lo que provoca el cambio es una necesidad de imprimir nuevos valores a una unidad mediante medidas semánticas y pragmáticas. El resultado, si la comunidad de hablantes lo asume, tendrá consecuencias a nivel morfológico y sintáctico.

Martinet (1955) y Haiman (1980: 515-540) proponen un sistema que explica cuáles son las motivaciones para que se produzcan los cambios lingüísticos dentro de las lenguas. Según ellos, hay dos fuerzas o motivaciones generales que pugnan entre sí, y es en esta “batalla” interna en la que comienzan a producirse esos cambios, esos reanálisis que alteran la estructura de las lenguas. La primera fuerza es “la tendencia a la economía, a erosionar la relación entre forma y significado, a decir lo máximo con recursos mínimos, a aportar la propia perspectiva sobre el evento”, y la segunda fuerza, que es la “tendencia a la iconicidad, a rescatar la relación biunívoca entre forma y significado”. En el centro de las dos motivaciones se encuentra la unidad con predisposición al cambio. Dependiendo de cuál sea la fuerza que tenga mayor importancia para los hablantes, el resultado será diferente. Pero hay que tener en cuenta que estas fuerzas se presentan en continua lucha y ganan terreno con mucho tiempo, pues los cambios son paulatinos (Melis, Flores 2009).

Los resultados que se obtienen de esta continua lucha entre las dos motivaciones son, por lo general, estos (Sweetser 1988 citado por Company 2003: 13):

- Normalmente, dicha forma “se desgasta” y pierde peso fonético.
- Se envuelve de nuevos significados (normalmente más abstractos).
- Se debilita un significado referencial originario suyo.

-Debilita su relación directa con un referente y gana en significados metafóricos.

-Adquiere nuevas funciones gramaticales.

-Suele perder restricciones de uso en los contextos, apareciendo más frecuentemente (generalización).

Los procesos de gramaticalización, además, presentan una serie de características que los definen y que permitirán comprender los procesos aquí estudiados, los cuales los ejemplificarán en el desarrollo del trabajo:

*-Gradualidad e inversión de la marcación.* Esta característica se refiere a que se trata de procesos diacrónicos, que se producen en un largo período de tiempo y que, dentro de ese período, el cambio se va realizando en diferentes fases de afianzamiento de la gramaticalización. El proceso se desarrolla en tres fases. La primera es aquella en la que una forma preexistente en la lengua va apareciendo en nuevos contextos a causa de una necesidad pragmática. La segunda fase es aquella en la que la unidad va asumiendo esos valores pragmáticos y se hace común dentro de los contextos nuevos, reemplazando, muchas veces, a la forma original de ese contexto. La tercera y última fase es aquella en la que la nueva forma desplaza totalmente la antigua y se adueña de sus significados. De esta manera, dicha unidad ya no precisa del contexto para que puedan ser entendidos los valores que en un principio este le proporcionaba, es decir, se produce “una progresiva independización del contexto”.

*-Gramaticalización, categorialidad y pautas de gramaticalización:* esta característica implica que los cambios se producen en el margen de una categoría gramatical. Las formas menos prototípicas de una categoría son las más propensas a cambiar y a dejarse influir por el contexto. En un principio, la unidad se localizaría en un contexto atípico para ella y con el tiempo la forma, insertada en dicho contexto, pasaría a ser una construcción típica. Un tipo muy común de gramaticalización es aquel “formado por los cambios en la adscripción categorial de una forma”, es decir, el salto categorial que realiza una forma al dejar ciertas características de una categoría y asumir unas nuevas de aquella situada al lado en el *continuum* categorial. A esta transformación también se la denomina *refuncionalización* o *regramaticalización*. Pero lo que hay que tener en cuenta de este proceso es que las unidades

no cambian formalmente. Son las reglas sintácticas las que cambian para aceptar las formas en los nuevos contextos.

Para que se ponga en marcha un proceso de gramaticalización o, en general, cualquier cambio lingüístico entran en juego tres variables: *metáfora-metonimia*, *contexto* y *creatividad* (Company 2003:39). La variable *metáfora-metonimia* crea una conexión entre dos “dominios conceptuales” que tienen aspectos en común. El emisor establece un nexo (pragmático o semántico) entre dos conceptos y los equipara. De esta forma el hablante puede sustituir el término original por el nuevo, que recibe parcialmente los significados del primero. En muchos casos, esta asociación tiene carácter metonímico por la contigüidad de los conceptos. Es por esta contigüidad que se establece ese nexo entre los términos. Según Company: “la motivación inicial del cambio parece tener [...] una base metonímica; la generalización [...] es metafórica”.

Para comenzar el cambio se produce, en primer lugar, un proceso asociativo en el que los individuos de la comunidad lingüística asocian unidades del contexto con “interpretaciones latentes que pueden ser inferidas del contexto, lingüístico y extralingüístico” (Company 2003: 39). Esto es lo que ocurre a nivel personal e individual. Si el oyente capta estas interpretaciones y le resultan prácticas, puede reproducirlas de la misma forma que las ha recibido, y así sucesivamente, de hablante en hablante, hasta que sea una inferencia general, capaz de ser entendida y reproducida por todos los miembros de dicha comunidad. Esas interpretaciones pasarán a ser, de este modo, significados estándar de la nueva unidad.

La *subjetivación* es una fuerza muy eficaz a la hora de poner en marcha gramaticalizaciones. Esto es, un hablante que quiere imprimir ciertos valores subjetivos a una palabra o expresión buscará una nueva forma, cargada de aspectos pragmáticos, que consiga transmitir esos valores. El oyente puede captarlos o no. En el caso de que así sea, y ve esos valores como elementos importantes que deben ser transmitidos, los incluirá en sus emisiones, continuando con el proceso antes comentado.

De forma general, estos procesos siguen un esquema común que siempre toma la misma dirección (Company 2003):

Inferencia conversacional-discursiva individual → inferencia conversacional-discursiva compartida → inferencia convencional generalizada.

Hay que tener en cuenta que los elementos aislados, sin ningún contexto, no cambian. Son las unidades rodeadas de otras unidades contextuales las que están sujetas a cambio, las que están reproducidas dentro de un discurso en la vida cotidiana de los hablantes. Es, pues, el *contexto* el que propicia el cambio.

Por último, la *creatividad* de las personas es la que permite crear las conexiones conceptuales entre dos términos. Sin esta primera chispa, no se iniciarían estos procesos de cambio.

Por su lado, el hecho de que comience un proceso de gramaticalización, o un cambio lingüístico en general, no suele estar debido a una única causa, sino que es la interrelación de diferentes motivaciones la que crea el caldo de cultivo para su gestación. Son factores tanto internos como externos los que influyen en la producción del cambio. Puede suceder que se den cambios gracias a la creatividad, como se ha mencionado en el párrafo anterior, pero, de forma más global, podemos hablar de que existen, al menos, tres condiciones, cada una en mayor o menor proporción, para que comience una gramaticalización:

-*Ambigüedad*: “los signos ambiguos [...] son más proclives a cambio que los signos que mantienen una relación biunívoca entre sus dos componentes (forma y significado)” (Timberlake 1977). Un ejemplo de unidad ambigua es el gerundio, ya que, en muchos casos, no se sabe cuál es su sujeto. En *Vi a Álvaro andando por la calle*, no está claro quién de los dos, si el sujeto o el objetos directo, es el que estaba andando por la calle.

-*Mala integración paradigmática*: “los signos que constituyen una irregularidad dentro de un paradigma tienden a experimentar cambios que tienen como consecuencia una mejor integración y nivelación paradigmática” (Company: 1992). Así es el caso de la anexión de la -s, típica de la segunda persona del singular en la mayoría de los tiempos verbales, a la segunda persona del singular del pretérito perfecto simple: *dijistes*. El sistema lingüístico lo equipara con el resto de elementos y tiende a que un elemento no prototípico se vuelva prototípico.

-*Frecuencia de uso*: dentro de esta motivación funcionan dos fuerzas opuestas que crean efectos contrarios en los resultados. Por un lado, una frecuencia de uso muy grande hace que un elemento del sistema sea muy general y conocido, haciéndolo más estable al ser más cotidiano. Por otro lado, los elementos que son utilizados más frecuentemente en la lengua son los que están más expuestos a las fuerzas de la erosión, a experimentar cambios. Los elementos con baja frecuencia de uso son más desconocidos y, por lo tanto, pueden ser equivocados, malinterpretados o, simplemente, mal proferidos (Hopper, 1987). Tal es el caso del verbo *prever*, que al ser poco utilizado muchas veces se equivoca su conjugación con la del verbo *proveer*: *Carlos preveyó que esto pasaría*.

En multitud de ocasiones, los cambios lingüísticos se producen por reinterpretaciones que hace el oyente de lo expuesto por el emisor. El emisor no manda un mensaje totalmente explícito, sino que juega con los conocimientos previos que pueda tener el receptor. Es en esta situación en la que esas presuposiciones del emisor sobre la información que tiene el receptor pueden ser incorrectas, haciendo que el oyente malinterprete el mensaje y haga conexiones sintácticas, pragmáticas o semánticas diferentes a las que pretendía el emisor. Aún así, a pesar de no ser integradas por el hablante inicial, el oyente puede reproducirlas, siguiendo el esquema de evolución de la gramaticalización de arriba. Lo que el receptor está haciendo es un *reanálisis* del mensaje que ha recibido. Langacker (1977 citado por Company 2003: 45) define el *reanálisis* como “un cambio en la estructura de una expresión o clase de expresiones que no supone una transformación inmediata de su manifestación externa fonológica”. Company (2003: 45) lo explica: “es una reinterpretación de las relaciones o de los valores que conllevan las formas, y supone una manipulación conceptual y/o formal de las formas lingüísticas por el oyente”. Langacker habla de dos tipos diferentes de reanálisis: la *resegmentación* y la *reformulación*.

La *resegmentación* tiene un carácter más fonológico. Se produce cuando el oyente, en la cadena fónica, recoloca los límites de las unidades. También puede crear nuevos límites o eliminarlos por completo. Un ejemplo de *resegmentación* sería el hecho de equivocar el límite entre el artículo femenino y el sustantivo. Se suma al sustantivo la vocal final del artículo: *La amoto* en vez de *la moto*.

La *reformulación*, por su parte, tiene carácter semántico. En este caso el oyente atribuye un significado diferente al que le daba el emisor a una de las unidades. “Es una reinterpretación del valor semántico gramatical de las formas” (Company 2003: 45).

Dentro de este ámbito de estudio hay que diferenciar entre *reanálisis* y *actualización del reanálisis* (Timberlake 1977). El primero de los dos conceptos hace referencia a la situación en la que el receptor realiza cognitivamente una resegmentación o una reformulación en un momento concreto. El reanálisis se produce en un instante por un oyente. En cambio, la actualización de este implica su difusión en la comunidad. Cambio que se produce de forma gradual y que se va incorporando cada vez más a un mayor número de estructuras de la lengua. Según Company (2003) “la actualización del reanálisis sigue una jerarquía que se desliza de contextos muy favorables el nuevo valor a contextos cada vez menos favorables”. Es decir, que la unidad, en primer lugar, aparecerá en contextos más neutros y menos marcados semánticamente. Con el avance del uso, irá asumiendo significados que no tenía y que la harán poder introducirse, a la vez, en nuevos contextos que eran impensables en un principio.

Por último, se realizará un pequeño repaso sobre las consecuencias de naturaleza gramatical o lingüística que tiene la gramaticalización en las unidades y en el sistema.

Existen unos efectos generales de estos procesos que, *grosso modo*, son: creación de categorías gramaticales, creación de nuevas unidades que trabajan en el ámbito de categorías ya establecidas, desaparición de categorías gramaticales y refuncionalizaciones (proceso en que una unidad pasa de tener un mayor número de características propias de una categoría a tenerlas de otra diferente, en la que se comienza a adscribir) (Lichtenberk 1991a, 1991b).

De forma más particular, se dan una serie de pequeñas consecuencias, que se pueden dar a la vez o individualmente:

-*Estratificación*. Los valores semánticos nuevos se van acumulando, superponiéndose a los valores antiguos, conviviendo todos durante largos periodos de tiempo bajo una única forma (Hopper 1991).

-*Polisemia*. Al irse superponiendo nuevos significados, la forma se vuelve más polisémica y tiene la posibilidad de introducirse en un mayor número de contextos.

-*Persistencia*. El significado original de una forma es el que pervive durante más tiempo y es el que permite a dicha forma, mediante metáforas o metonimias, adquirir los nuevos valores o significados.

-*Ganancia de significados pragmáticos, valorativos y discursivos*. Especialmente en los casos en que la gramaticalización se ha producido por subjetivación.

-*Generalización*. La nueva forma tiende a aumentar su frecuencia de uso y a incluirse en otras construcciones diferentes a las que tenía en origen.

-*Desmarcación*. La generalización hace que la nueva forma pase a ser la habitual en un contexto y, por lo tanto, sea la forma no marcada desempeñando esa función.

-*Obligatoriedad*. En muchas ocasiones, cuando una forma se ha generalizado y ha pasado a ser la forma no marcada, el proceso da un paso más y hace que la forma sea obligatoria en algunos contextos concretos.

-*Pérdida de peso fonológico*. El continuo uso de una forma que se ha generalizado, puede hacerla perder parte de sus elementos fonológicos.

-*Debilitamiento o decoloramiento del significado léxico referencial*. En general, las formas suelen ir ganando en significados más abstractos y gramaticales más que significados referenciales.

-*Cambios de estatus gramatical*. Una forma, al sufrir una gramaticalización puede cambiar el nivel gramatical al que pertenece. Por ejemplo, un sustantivo puede pasar a convertirse en un morfema, un verbo en un marcador discursivo, etc.

-*Pérdida de relacionalidad sintáctica y rigidación*. Algunas formas, al ir ganando los nuevos valores y al irse insertando en nuevos contextos, pierden la capacidad sintáctica que tenían en origen. Es decir, que en algunos casos ya no pueden establecerse dentro de las estructuras que eran su contexto originario.

-*Lexicalización*. Como resultado de la polisemia de las formas y del posible incremento de las categorías gramaticales o de las formas que se pueden considerar dentro de una

categoría, hay un aumento del léxico. A su vez, la pérdida de valor antiguos de una palabra hace que se reduzca el léxico de una lengua.

Estas, pues, son las bases teóricas sobre las que se fundamentaran las descripciones y las explicaciones sobre los procesos de gramaticalización en la lengua sefardí que fundamentan este trabajo.

En primer lugar se procederá a hacer una revisión de las formas descritas en el anterior trabajo para comprobar si las gramaticalizaciones observadas completaron el proceso y se mantuvieron en la lengua judeoespañola hasta principios del siglo XX.

Posteriormente se analizarán nuevas formas registradas en las obras *Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX* (Barquín 1997); *Un tratado sefardí de moral* (Riaño 1979) y *Un marido entre dos mužeres* (Martínez 1978). El primero de los libros presenta un estudio sobre doce novelas sefardíes publicadas en Jerusalén, escritas entre 1900 y 1912 y atribuidas al periodista Alexandr Ben-Guiat.

Los otros dos libros pertenecen a la serie *Biblioteca Nueva Sefarad*, la cual trata de hacer accesible a todos los públicos la literatura de una lengua tan relacionada con la nuestra como es el sefardí. *Un tratado sefardí de moral*, transcrita, editada y anotada por Ana María Riaño López, fue escrita en 1894. Es una traducción al sefardí de los códigos filosófico-morales hebreos que versan sobre materia religiosa y legislativa. A pesar de ser una traducción bastante apegada a las estructuras hebreas, resalta aspectos propios de la sintaxis sefardí.

El último libro, *Un marido entre dos mužeres*, transcrita y estudiada por M.<sup>a</sup> del Rosario Martínez González, es una novela con mayor extensión que las tratadas en el primer volumen. No se conoce el autor y se cree que fue escrita alrededor de 1913. Esta novela presenta un estilo muy sencillo y comprensible, más parecido al español actual que el anterior, pero con ejemplos de las formas escogidas para la investigación.

## 5. Análisis de las formas

Para la observación de los procesos en los ejemplos, estos irán numerados incluyendo las siglas identificativas de la obra, el número de página y la línea o líneas en las que se sitúa. Las siglas **DN** corresponden a *Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX*; **MM** identifica a *Un marido entre dos mużeres*; y **TS**, a *Un tratado sefardí de moral*.

### 5.1. Revisión de las formas *siendo* y *cierto que*

En el trabajo *Procesos de gramaticalización en el sefardí* (Manrique 2014) se observó el comportamiento de las formas *siendo* y *cierto que* a lo largo de las páginas de *Relatos del pueblo ladinán (Me'am Lo'eż de éxodo)*, edición de Aitor García Moreno (2004) y de *El Me'am Loez de Cantar de los Cantares*, edición de Rosa Asenjo (2008). Estas obras tratan del *Me'am lo'eż*, colección de textos escritos en lengua sefardí, traducidos del hebreo. Estos textos fueron creados con el fin de acercar al pueblo judeoespañol, que no conocía ya el idioma hebreo, las escrituras sagradas. Jacob Julí fue el primer rabino en traducir y comentar los textos de la Biblia para el pueblo llano. Las páginas escogidas por el autor fueron las del Éxodo, publicadas en sefardí por primera vez en 1730. Otros autores siguieron su camino y, entre ellos, estuvo Hayim Yiśhac Šakí, que cerró el ciclo del *Me'am lo'eż*, con la traducción y el comentario del *Cantar de los Cantares* en 1898.

#### 5.1.1. *Siendo*

En los dos textos se encontraron claros ejemplos en los que el gerundio *siendo* había pasado de ejercer la función de verbo a ejercer la función de conjunción causal, equiparable a *pues* o *puesto que*. En el texto del *Me'am lo'eż del Éxodo* se vieron muestras del uso de este gerundio como marca la norma del español:

«Esto es mašal ('fabula') a una fuente manante, que **siendo** sus aguas manantes, tiene fuerza de ir quitando agua más de lo que hay dentro de la fuente [...]» (I 27:45-46)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Esta numeración corresponde con el libro, el apartado y las líneas en las que se encuentra la cita del *Éxodo*.

El primer paso de la gramaticalización se registra en ejemplos en los que todavía se tiene cierta conciencia del origen de la expresión. Son los casos en los que el gerundio aparece seguido de la conjunción completiva *que*:

Y **siendo que** pecaron Ysrael en el midbar ('desierto') y hicieron el mal 'éguel ('becerro'), pedrieron todos estos bienes y murieron [...] (II 20:32-33).

Finalmente se observan los casos en los que el verbo ha absorbido el valor completivo de *que*, gracias a un proceso de gramaticalización metonímico, asumiendo un significado más gramatical:

Y **siendo** no toparon respuesta, se fueron todos de la ciudad [...] (I 11:27).

Esta forma fue testimoniada en las dos obras del *Me'am lo'ež* y en *Un tratado sefardí de moral*, lo cual llevó a pensar que se trataba de un proceso muy extendido, no particular de un autor o zona, pero no del todo culminado, por encontrarse en ocasiones todavía complementado por la conjunción *que*. Se llegó a la conclusión de que este era un cambio conservador, porque no se había creado ninguna categoría nueva.

También se observó que la fuerza motivadora del cambio había sido la economía, siguiendo el siguiente esquema de evolución:

*Siendo* (verbo) que [...] (sujeto de la subordinada) → *Siendo* (conjunción) [...] (subordinada)

Al intentar descubrir más ejemplos de esta forma en las nuevas obras del corpus, se encuentra que el uso del gerundio *siendo* como conjunción causal sigue existiendo, aunque con una frecuencia de uso muy inferior. De hecho, solo se registran usos gramaticalizados en la obra recogida por Amelia Barquí López (1997). Los ejemplos encontrados pertenecen a los estadios extremos, es decir, el estadio en el que *siendo* es utilizado como gerundio y el estadio en el que la forma ha absorbido el valor de *que*. Con el significado original:

I estas bozes, **siendo** bien regladas, azía placer a sentirlas (MM 64: 11-12).

Con el significado de conjunción causal:

[...] y si me daríaš mismo, tadraríaš y esta tadría cavaría mi deéspero, **siendo** el tiempo pasa y no tendré después el remedio de atacanar el daño que cavaría mi deéspero (DN 259: 29-30).

Ma ella era muy rica caśalina; se adonaba con gracia y limpieza **siendo** se pasaba colores en la cara y en las cejas (DN 295: 21-22).

El enforcar entonces era fiesta y **siendo** que había panaír en la ciudad, iban a ver dos fiestas en el mismo día (DN 296: 16-17).

Al ser los ejemplos de la gramaticalización mucho menos numerosos y al no encontrar ejemplos del estadio intermedio de evolución del proceso, se puede concluir que el proceso se ha generalizado y que ha pasado a ser la forma no marcada. A su vez, la baja frecuencia podría implicar que la forma ha sido muy común pero que ya ha caído en desuso, siendo desplazada por una nueva, cargada de nuevos contenidos pragmáticos. También podría considerarse que sea una forma marcada como culta, común en textos rabínicos y de divulgación de cultura y principios morales-filosóficos (recuérdese que existen ejemplos en la obra *Un tratado sefardí de moral*) y menos propia de textos lúdicos, tales como las novelas.

#### 5.1.2. *Cierto que*

En la obra de Aitor García Moreno (2004), el propio autor hacía referencia a los usos que se observaban de la forma *cierto* dentro del texto. Según él, la expresión había ido ganando un sentido adverbial de afirmación. Dicha expresión podría ser sustituida por otros adverbios tales como *verdaderamente*, *efectivamente* o, su adverbio correspondiente, *ciertamente*. En ocasiones, aparecía la forma con su sentido completo de adjetivo:

Lo cual este que, siendo se iba su camino, siendo le dijo «mete el picadón encima de el caballo», **cierto es que** con estas hablas se obligó a ser šomer (‘guardián’) (I 51:11-12).

El estado intermedio del cambio también se encontraba, cuando se suprimía el verbo *ser*, asumiendo su significado la unidad *cierto*:

[...] y saltando a la locura se cayó sobre él, que si lo tomaba debajo **cierto que** lo machucaba, y no había lugar por onde salvarse [...] (I 28:4-5).

Por último, se observaban multitud de muestras en las que *cierto* adoptaba un valor enteramente adverbial, precedido por la conjunción completiva *que*:

«Asentá, hijo mío, que **cierto** vós soš raúy de ('adecuado para') haéer esto propio que vamos a haéer » (I 21:7).

El uso adverbial de *cierto* solo fue testimoniado en las obras *Un tratado sefardí de moral* y en el *Me'am Lo'ež de Éxodo*, perdiéndose en el *Me'am Lo'ež del Cantar de los Cantares*.

En las dos nuevas obras incluidas en el corpus, lamentablemente, no se han podido descubrir ejemplos que ratifiquen la culminación de dicha gramaticalización. Parece ser que, a partir del comienzo del siglo XX, esta forma fue abandonada o, por lo menos, relegada a ámbitos muy concretos de uso. Probablemente el uso no se generalizó y solamente pervivió el significado original de la forma.

## 5.2. Doble negación

Dentro del corpus utilizados para este estudio encontramos la construcción, conocida en multitud de lenguas, sin excluir el español, de la *doble negación*. En la lengua española, concretamente, este nombre se le otorga al fenómeno por el que el adverbio *no* se inserta en la misma oración que un pronombre o adjetivo indefinido (*nada, nadie, ninguno*), o que un adverbio de negación temporal (*nunca, jamás*). Para que se produzca este hecho en castellano, existe una condición: que el pronombre o adverbio debe ir pospuesto al verbo. En caso de que vaya antepuesto, se excluye el adverbio *no*.

El origen de esta estructura se encuentra en el latín, como bien explica el profesor Camus Bergareche (1992, 2006). Los pronombres *nada* y *nadie* provienen ambos del participio del verbo *nacer* latino:

NATA ‘nacida’ > *nada* ‘nada’

NATI ‘nacidos’ > *nadi* > *naide* ~ *nadie* > *nadie* ‘nadie’<sup>5</sup>

La forma NATA solía encontrarse en el sintagma RES NATA (‘cosa nacida’). La construcción habitual en latín para *no hay nada* se expresaba *no hay cosa nacida*. Con el tiempo, y gracias a un proceso de gramaticalización muy largo, el participio NATA pasó a absorber el significado del conjunto RES NATA, al igual que ocurrió con el ejemplo sefardí de *siendo que*. Este participio (NATA) pasó a considerarse un pronombre, que significaba por sí solo ‘cosa nacida’. De forma que, en la actualidad se mantiene la construcción latina, pero el significado de *nada* se ha gramaticalizado por completo, haciendo que los hablantes olviden el origen.

El mismo proceso sucedió con NATI, el cual, probablemente, iba unido al sustantivo HOMINES, ofreciendo idéntico resultado que en la forma NATA.

Por su parte, el caso de *ninguno* muestra un comportamiento diferente, puesto que muestra variaciones morfológicas de género y número. Según Camus (2006), era el indefinido con mayor frecuencia de uso en el español medieval, quizá por el hecho de poder tener referente tanto animado como inanimado. Deriva de la unión latina del numeral UNUS y

---

<sup>5</sup> Etimologías tomadas de Corominas (2008) y Camus (2006).

la negación NEC: NEC UNUS ('ni uno', 'ni siquiera uno'), por lo que su origen sí es negativo. Su distribución en estructuras de doble negación viene determinada por un refuerzo de la negación: *No ha venido ni uno*.

*Jamás*, como adverbio de tiempo, en un principio también tuvo un sentido positivo. Su origen se encuentra en la expresión latina IAM MAGIS > ya más > *jamás*. Sólo hay que observar la expresión *siempre jamás*, que ratifica el significado primero y lo potencia, al igual que en *nunca jamás* (Espinosa 2010: 11). Por un mayor uso de esta última estructura, *jamás* pasó a tener el significado negativo que se le otorga al aparecer solo. Esta estructura se fija más tardíamente, a lo largo del siglo XV.

*Nunca*, por su parte, deriva directamente del sistema latino: NE UMQUAM 'no alguna vez' > NUNQUAM > *nunca* (Espinosa 2010: 110). Su distribución en las construcciones del español medieval siempre fue preverbal y sin ir acompañado de más unidades negativas. En escasas ocasiones, aparece, por analogía con los otros indefinidos negativos, unido al adverbio *non*.

Expuestas estas etimologías, se procederá a hablar del sistema de doble negación en español medieval y de las teorías que lo explican.

El análisis tradicional, comenzado por Jespersen (1917), denominaba a esta estructura *doble negación*. Por su parte, Mathesius (1937), llamaba a este fenómeno *concordancia negativa*. Él consideraba que las palabras descritas más arriba eran variantes de palabras positivas cuando estas debían colocarse dentro de contextos negativos.

En cualquiera de los casos, sea cual sea su denominación, el fenómeno de la doble negación se daba en el español medieval, pero, a diferencia del español actual, lo hacía tanto en colocación preverbal como posverbal. Camus proporciona ejemplos de los dos:

[...] et **non** vio **nada** en que dubdase (ejemplo del *Calila e Dimna*: 174).

[...] que yo **nulla** cosa **no**l sope dezir que no (ejemplo del *Cantar de mio Cid*: 2202)<sup>6</sup>.

La única unidad que no cumple esta distribución es *nunca*, como ya se ha dicho.

---

<sup>6</sup> La referencia bibliográfica de estos ejemplos se encuentra en el apartado bibliográfico final **Fuentes de ejemplos externos al corpus central**.

Camus nos dice que a mediados del siglo XV comienza el proceso de desaparición en castellano de la *negación doble preverbal*, y es a finales de la Edad Media cuando desaparece. En cambio, los indefinidos negativos posverbiales siguen necesitando la negación del verbo. El nuevo sistema coincide con la distribución que ya presentaba el adverbio *nunca*. En 1440 los textos muestran que el uso medieval (con doble negación pre y posverbal) se mantiene sin variaciones. Es a partir de este momento que comienza a imponerse el nuevo esquema (únicamente con doble negación posverbal).

Bruno Camus (2006: 1197) continúa con la cronología y expone: “será entre 1140 y 1460 cuando los textos comiencen a ofrecer vacilaciones significativas en el uso del tipo medieval o el tipo moderno”. Los textos observados muestran una evolución del sistema extremadamente rápida<sup>7</sup>. “A partir de 1460 la negación de tipo moderno aparece consolidada definitivamente y los ejemplos de tipo medieval constituirán a partir de ahora excepciones”. Además, se remarca el hecho de que el esquema se reproduzca en los escritos de autores de muy diversas procedencias: de Castilla la Vieja (Rodrigo de Arévalo), Castilla la Nueva (Álvaro de Luna) y Andalucía (fray Martín de Córdoba)<sup>8</sup>.

En el siglo XVI ya el nuevo sistema está asentado, en muy pocas excepciones se pueden encontrar ejemplos del antiguo. Algunas de ellas son las primeras ediciones de *La Celestina* y una docena de textos más. Se puede decir que la gramaticalización está completada.

Es justo en este momento de fluctuación del sistema en el que comienza la historia de la lengua sefardí. Teniendo en cuenta que los judíos fueron expulsados de la Península en el año 1492, la cronología anterior llevaría a pensar que estos hubieran ya incluido en su habla la innovación establecida. Además, la comunidad judía, dado que sus miembros solían tener una posición social alta y acaudalada, presentaba una media de alfabetización y culturización mucho más alta que la del resto de habitantes de los reinos. Así pues, en el corpus seleccionado para el estudio, se han descubierto muestras de este fenómeno de igual forma que se produce en el idioma español. Ejemplos de doble negación posverbal, en *Edición y estudio de doce novelas sefardíes...*:

No habiendo obtenido **ningún** aviso [...] yo vine aquí echarme a vuestros pies [...]  
(DN 260: 7).

<sup>7</sup> Esta evolución está recogida en Camús (1986: 114-115).

<sup>8</sup> Mismo estudio que en nota 7. Página 117.

Yo estó seguro que si prometen no esto, ma miśmo un reinado entero, estó seguro que **no** se topará **ninguno** por estas partes que sea tanto baĵo para haĉerme traición (DN 268: 30-32).

O en *Un marido entre dos muĵeres*:

[...]; **no** abía también **ningún** molde de los que egzisten agora por kombatir el fuego [...] (MM 39: 9-10).

[...]; ma **no** puedo **nada** asegurar tokante tantos laborantes ke me alyudaron (MM 75: 26-27).

[...]; ma éstas respondieron **no** aber **nada** bisto (MM 81: 16).

En estos tres últimos ejemplos se mantiene la disposición de los elementos parecida a la original del español, pero con ciertas variantes. El primero sustituye el elemento negativo de inclusión que se utilizaría en castellano, *tampoco*, por el elemento positivo, *también*. La razón más probable de este uso sea por la acepción de ‘además’ que presenta *también*<sup>9</sup>. En los dos siguientes, el pronombre *nada*, en vez de situarse enteramente detrás del verbo, se sitúa entre el auxiliar y el verbo principal. El resultado sería aceptable en español moderno, pero en el ámbito exclusivamente literario. Esto puede deberse a que en español medieval estaba más permitida la división, por elementos modificadores, de las formas compuestas del verbo. Así, el sefardí heredaría y mantendría esta permisividad.

También aparecen ejemplos en los que ha desaparecido la doble negación antepuesta al verbo:

Komo dizen **ninguna** dezgrasya biene sola, ansí fue en Konstantinopla (MM 40: 9-10).

**Ninguno** tenía el coraje de hablar, **ninguno** buščaba de abrir una conversación (DN 348: 13).

Después de todas estas klaras probas ke **denguno**<sup>10</sup> las puese enyegar, [...] (TS 107:1-2).

<sup>9</sup> Para una mayor profundización en el desarrollo y etimología de *también*, véase Espinosa (1989).

<sup>10</sup> *Denguno* = *ningún*, *ninguno*, *nadie*. Significado obtenido en Pascual (1977: 35).

[...] mismo de burla va decir que esto es falso y que **nunca nunca** esto puede ni podrá arribar (DN 346: 5-6).<sup>11</sup>

Pero estos son los menos (salvo en *Un tratado sefardí de moral*). En *Edición y Estudio de doce novelas sefardíes...* y en *Un marido entre dos mużeres* se registran una gran cantidad de testimonios de la utilización del sistema medieval de doble negación. Entre muchos otros:

**Ninguno no** lo sabe ni lo entiende (DN 219: 10).

En **ninguna** manera **no** podía hablar ni menearse ni hacer el más chico movimiento (DN 229: 4-5).

[...] esto era insoportable para su dignidad y en **ninguna** manera ella **no** lo haría (DN 244: 18-19).

[...] ma era siempre dulce, **nunca non** hacía injurias (DN 295 29-30).

Ma Melita izo, kon todo, deskarbar en sus efetos; ma **nada no** se topó (MM 82: 3-4).

**No** tubieron **nunka** fin akel día **ninguna** kexa kontra ella (MM 82: 2-3).

En este último, incluso, se presenta una triple negación, del adverbio *no* con un adverbio temporal negativo y un adjetivo indefinido negativo.

Como excepción, en *Un tratado sefardí de moral*, se ha encontrado solo un caso de la doble negación antepuesta al verbo:

[...] **denguna** rogatiba **no** les aprobecará diner, porke aí no son de el todo demenesterozos (TS 99: 9-10).

Una de las posibles razones es que, al ser un texto muy apegado al original hebreo, las construcciones propias del sefardí queden escondidas detrás de la sintaxis común hebrea. Otra posible razón de ello se explicará en párrafos posteriores.

La teoría que se plantea para fundamentar este panorama general, de hechos lingüísticos y cronologías, parte de la base de que, en el momento de la expulsión, fueron los judíos que no tenían nada que perder los que emigraron a los diferentes territorios expuestos en el

---

<sup>11</sup> En este caso, la duplicación de *nunca* no implica una doble negación, sino un refuerzo pragmático de la noción de la negación temporal absoluta.

apartado 2. Es muy probable que un gran número de los judíos que tenían multitud de tierras y grandes fortunas (y puestos importantes y de influencia) fueran los que se quedaron y decidieran convertirse al cristianismo, real o falsamente<sup>12</sup>. Estos judíos más ricos eran lo que tenían ese nivel cultural mayor. En cambio, los que sí tuvieron que exiliarse eran los que no habían accedido a dicha culturización y alfabetización. Estos mismos, que pertenecían a clases más bajas, son los que mantendrían, de forma más general, el sistema de doble negación preverbal en el momento de partir.

Así se explicaría por qué en *Un tratado sefardí de moral*, libro de lectura culto, escrito por Yiṣḥāq b. Mikā'el Badhab, no presenta ejemplos de estas construcciones. El autor era rabino e investigador de Jerusalén, posición que le permitía estar más en contacto con textos de la lengua madre (el español). Además, procedía de la familia Covo, de rabinos y nobles de Salónica, ciudad griega reconocida por dar acogida a enormes cantidades de judíos españoles exiliados (Angoso 2008). Fue una de las excepciones de familias apoderadas que decidieron abandonar España.

Como se puede concluir de las ejemplificaciones ofrecidas, tanto de textos medievales españoles como de sefardíes, el proceso que se culminó en el español a principios del siglo XVI pervive, en continua lucha interna, en el sefardí del siglo XX.

La tensión existente entre las fuerzas de tendencia a la economía y de tendencia a crear una relación biunívoca entre forma y significado se mantiene durante más de cuatrocientos años en el idioma judeoespañol. Por un lado, la necesidad de simplificar la concepción de la negación pugna por hacer que dentro del sistema baste con el menor número de unidades de negación. Es decir, estaría pugnando por eliminar la construcción de negación doble preverbal. Por otro lado, los hablantes prefieren tener un único sistema (doble negación) para expresar un único concepto (la negación). De esta forma, la segunda fuerza sería la que trataría de imponer una única forma de negación (negación doble en todos los casos).

Un cambio que sí se ha producido en la lengua judeoespañola, es la extrapolación de la doble negación preverbal en los casos de los pronombres y de los adjetivos, al adverbio *nunca* y, por consiguiente, a *jamás*:

---

<sup>12</sup> Para más información sobre el número de exiliados y de judíos que permanecieron en la Península Ibérica consultar Meyuhas (2014).

Por tanto, **ningún** azeno **no** abía entrado en kaza (MM 81: 30).

En definitiva, sea cual sea la fuerza que gane, el cambio obtenido sería un cambio *conservador*, puesto que no se ha creado ninguna categoría gramatical nueva, ni ninguna concepción sintáctica que no existiera ya en el castellano del siglo XV.

En cuanto a la *generalización* del proceso, es verdad que la balanza no ha acabado de inclinarse hacia ningún lado, pero se puede considerar, por la mayor frecuencia en los textos de estructuras de doble negación general, que la gramaticalización de estas en posición preverbal y posverbal es la que tiene mayor terreno conquistado. Es decir, parece ser que los hablantes sefardíes prefieren una única forma de expresar una idea de lo negativo en su idioma. En vez de sufrir el proceso de igualación por el que todas las oraciones expresasen su valor negativo mediante una única partícula, la tendencia es en sentido contrario: que se exprese la negación mediante dos partículas. Este suceso se entremezcla con la ya citada mala *integración paradigmática*: las estructuras que no se integran en el paradigma tienden a cambiar para someterse a él. En este caso, se tomaría como paradigma general la doble negación.

Sumado a lo anterior, implica una gran ambigüedad que existan formas diferentes de expresar un mismo valor, lo que ayuda a que el sistema de negación no se mantenga estático con esta doble formulación de la noción de negación.

En todo esto, a su vez, ha podido influir la querencia de los hablantes de imprimir valores subjetivos de intensificación a las negaciones que realizan. Téngase en cuenta lo frecuente que es la duplicación de unidades para realizar intensificaciones de ciertos valores, como la duplicación de adjetivos como estrategia para dar la noción superlativa de estos.

Para observarlo y corroborar todo esto, sería necesario un estudio que incluyera obras de finales del siglo XX, pero este se dejará para nuevas investigaciones posteriores.

Una posibilidad de futuro de este proceso de gramaticalización es la que representa el idioma francés. En el paso del latín a las lenguas romances, el francés sufrió una evolución muy similar a la del español, pero, con el tiempo, llegó mucho más allá. La partícula de negación *ne* fue perdiendo, poco a poco, su peso semántico gramatical, por lo que apareció la necesidad de remarcar la negación. En este momento se empezó a añadir la partícula *pas*,

hasta el día de hoy, en que es necesario en todos los casos, excepto en una o dos excepciones, utilizar dos elementos negativos para expresar la noción general de negación.

Las consecuencias de este proceso no están bien definidas, puesto que este no ha sido culminado. Es decir, no ha llegado al extremo de generalizarse la doble negación para todo tipo de oraciones negativas. Puesto que todavía no ha pasado a ser la forma no marcada de expresión de la negación. Y, como consecuencia de lo anterior, no se ha convertido en una forma obligatoria para la expresión de la negación.

### 5.3. *No* + verbo + *que* + verbo/sintagma nominal

En los últimos años, dentro del español coloquial, se vienen escuchando, con mayor frecuencia, oraciones del tipo *no hace que jugar a la videoconsola*, *no sabes que quejarte* o *no tiene que problemas*. Estas oraciones, como es fácil reconocer, parten de la estructura *no* + verbo + *más que* + verbo/sustantivo, que es la normativa en español: *No sabe más que llorar*. Siguiendo la gramática de Alarcos (1994: 347), en esta última, *más que llorar* sería una construcción comparativa en función de objeto directo. Según él, el conjunto *no más que* equivaldría semánticamente al adverbio *solo* en este tipo de esquemas sintácticos. Según la Real Academia<sup>13</sup>, se trataría de una locución conjuntiva, formada por las unidades *más* y *que*, que equivaldría a la conjunción *sino*. Tal vez, el origen de esta estructura se halle en la elisión de los pronombres indefinidos *nada*, *nadie* o *ninguno* (con sus variantes gramaticales) antepuestos a *más que*. De ser así, el proceso de obtención de esta forma se trataría de una gramaticalización en la que parte del conjunto absorbe los valores del conjunto completo. Ya se ha hablado de casos semejantes en el desarrollo de este trabajo.

El sefardí, por su parte, también mantiene ejemplos que se corresponden con lo normativos en español, lo que nos lleva a pensar que era una construcción ya asentada en la lengua medieval. En algunos de ellos se incluye un objeto directo nominal que antecede a *más que*. Encontramos estos ejemplos en los textos base del estudio. En *Edición y estudio de doce novelas...*:

Empezando de aquel día, ella **no** vivió **más que** de depojos y robos (DN 237: 25-26).

[...] y cuando la carozza pasó por delante de las cañas, **no** se vido alma viva ni otra luz **más que** las estreas (DN 297: 14-15).

**No** había otra conversación **más que** aquea de la ejecución que iba haber el otro día [...]. (DN 347: 24-25).

Y, por su parte, en *Un tratado sefardí de moral*:

**No más ke** lo ke se derokó el *bêt ha-miqdāš* i *Y'rûšālayim* fue porke dexaron la Ley [...]. (TS 96: 2-3).

---

<sup>13</sup> Recurso en línea: <http://lema.rae.es/drae/?val=m%C3%A1s>.

En la obra *Un marido entre dos mużeres* no se ha registrado usos que incluyan la unidad *más* a la estructura.

En la lengua sefardí, según esto, parece haberse iniciado el mismo proceso que se comienza a percibir en el español actual. Incluso, como se acaba de mencionar, en una de las novelas, aparece en toda las ocasiones el proceso culminado. Por el contrario, en la obra *Un tratado sefardí de moral* no aparecen estructuras innovadoras. Algunos de los ejemplos seleccionados:

Héctor **no** hacía **que** saludar [...] (DN 219: 36).

[El capo apresado tiró] sobre Pascal, que no fue del todo ferido porque el fusil **no** tenía **que** sólo la espoleta y sin ningún plomo adentro (DN 265: 23-25).

Ma habiendo insistido por entender el hecho y la población dudándose que él **no** se había convertido [a la religión] **que** por la forma, una cierta cuenta de entro los suyos se pensó de obrar con fineza contra Iván [...] (DN 184: 38; 185:1-3).

[...] el colonel, viendo Iván dirijirse para la otra cámara y entendiendo bien que él **no** lo hacía **que** con idea de ir matar a la criatura, lo arestó [...] (DN 187: 7-8).

Ma esta mużer, ke no tenía ningún sentimiento i ke **no** amaba en este mundo **ke** los luksos i las rikezas, se izo munçô triakía [...] (MM 39: 30; 40: 1-2).

Elya **no** ablaba **ke** sólo lo menesterozo (MM 43: 12-13).

[...] **no** tenemos **ke** a pezar el trono i alora berex, mis conseżeros, kómo el kuento está ŷusto (MM 75: 7-8).

El hecho de que no se encuentre en *Un tratado sefardí de moral* ninguna oración que incluya el resultado innovador puede deberse, de nuevo, a que se trata de una traducción muy apegada al texto original y a la cultura y la educación del autor de dicha traducción (véase el apartado anterior).

Al encontrar muestras de las dos utilizaciones dentro de una misma obra (*Edición y estudio de doce novelas...*), podemos asumir que los hablantes, en este caso concreto el autor Alexandr Ben-Guiat, tenían conciencia de la procedencia lingüística de la unidad innovadora, pues se utiliza en contextos similares.

En lo referente a qué tipo de cambio lingüístico es el que se está operando, la respuesta vuelve a ser que se trata de un cambio *conservador*. Pasa de utilizarse la locución conjuntiva *más que* a utilizarse simplemente *que*, una conjunción que asume el significado de la expresión completa, sin crear ninguna categoría gramatical nueva.

La fuerza motivadora del comienzo de esta gramaticalización que más cobra parece ser la economía. Se pasa de tener que utilizar dos unidades para expresar una noción a tener que preferir solamente una. A esta fuerza ayuda el hecho de que la forma *que* es una de las más gramaticalizadas y polisémicas de la lengua sefardí, al igual que en el español. Es una forma que no presenta una relación biunívoca entre un significante y el referente. Su multiplicidad de significados conjuntivos (y gramaticales en general) le proporcionan cierto carácter de “palabra gramatical comodín”. De hecho, para ganar todos estos nuevos valores, la forma *que* ha debido integrarlos gracias a diversas gramaticalizaciones que tienden a seguir un mismo patrón: la absorción del significado del conjunto. El esquema de evolución de este cambio concreto sería:

Oración negativa (mediante pronombres, adjetivos o negación del verbo) + *más que* (locución conjuntiva) + complemento directo [sintagma nominal o subordinada sustantiva de objeto directo] → Oración negativa + *que* (conjunción) + complemento directo.

Se observa que, aparte de ser un cambio *conservador*, que no produce nuevas categorías, este es un cambio estable categorialmente. Es decir, la forma original y la resultante tienen el mismo estatus categorial.

La unidad *que*, durante el proceso, no ha perdido peso fónico. Hay que tener en cuenta que es un elemento con únicamente dos fonemas. Un desgaste mayor implicaría casi una pérdida total de la forma. Es la expresión conjunta con un único valor semántico la que ha perdido uno de los elementos (*más*). La razón de ello es que se la forma inicial había pasado a ser una construcción muy recurrente dentro de la lengua sefardí, de forma que su mayor empleo hiciera que estuviera más expuesta al desgaste. Una mayor necesidad de rapidez comunicativa facilita la pérdida de componentes.

La primera consecuencia inmediata que se observa derivada de este proceso es la *estratificación* de los significados de la conjunción *que*. Se le añade un nuevo valor gramatical

(conjunción adversativa con carácter exceptual) a los anteriores que ya tenía (copulativa, completiva, ilativa...), haciéndose sinónimo de *sino*.

Por su parte, este nuevo significado adversativo de *que* no desplaza antiguos significados. Todos los valores anteriores de la forma quedan intactos y con una misma distribución sintáctica. Un paso más allá de la evolución sería aquel en que *que* absorbiera los demás significados de *sino* por analogía, extendiéndose su uso a muchos más contextos.

En cuanto a la generalización del proceso, por el hecho de que no se encuentren testimonios de la forma innovadora en *Un tratado sefardí de moral*, parece ser que el cambio todavía es coloquial, más esperable en un género como la novela que en tratados filosófico-morales. Por lo tanto, no es una gramaticalización generalizada.

Dado que no se han encontrado ejemplos en estas construcciones en los que se prefiriera el uso de *sino* al de *más que/que*, se podría afirmar que las dos últimas son las formas no marcadas de expresión de la disyunción, con noción de exclusividad, en las estructuras negativas. Lo que no se puede afirmar es que *que*, por sí solo, haya sufrido una desmarcación frente a *más que*, puesto que la frecuencia media de ambas es muy parecida. Por consiguiente no se ha generado, todavía, una obligatoriedad de la forma *que* (de forma individual) en los contextos referidos.

En definitiva, *que*, en sefardí, se ha incluido en el sistema conjuntivo con un nuevo valor adversativo excluyente.

#### 5.4. Perífrasis verbales sin *a*

Chantal Melis, tratando sobre las perífrasis verbales en español, nos da una definición muy exacta de ellas:

Las perífrasis verbales son construcciones en las que] un verbo intransitivo de movimiento (*ir; venir; pasar; volver; etc.*), más o menos dessemantizado, se combina con un infinitivo, teniendo la forma no personal la función de significar el evento que se predica y el verbo conjugado, denominado auxiliar, la de modificar la significación con valores de tipo gramatical (tiempo, aspecto, modalidad) (Melis 2006: 875).

La aparición de las perífrasis implica la culminación de una gramaticalización que comenzó en el español medieval, de manera que las palabras que formaban parte de ellas perdieron parte de su significado léxico y ganaron en significados gramaticales. Este proceso suele ocurrir muy frecuentemente en todas las lenguas del mundo en el ámbito de los verbos de movimiento. Es un patrón de cambio en cuanto a que cuando comenzó a sufrirlo uno de los verbos, se aplicó su estructura al resto de verbos con características similares: la perífrasis *ir a* es la original, la que comenzó a usarse y que marcó el patrón para el resto de verbos. De hecho, hoy en día, es mucho más común utilizar el futuro perifrástico con *voy a* + infinitivo que el futuro sintético en *-ré*.

Según Melis, es la metáfora la variable predominante en el inicio de esta gramaticalización. Esto evidencia el hecho de que las personas tienden a conceptualizar el tiempo como un espacio en el que se puede avanzar y retroceder, de forma que la meta de ese movimiento sea un evento que vaya a ocurrir o un estado que se alcanza, los cuales se concretan mediante el infinitivo. “La evolución de las perífrasis verbales con verbos de movimiento encuentra su punto de partida con el brinco conceptual del espacio al tiempo” (Melis 2006: 876).

Aún así, a pesar de haberse generalizado en gran medida el cambio dentro del grupo de los verbos de movimiento, en el español actual todavía existen verbos, tales como *salir*, que no se pueden incluir para generar estas perífrasis. La explicación está en que el proceso todavía se encuentra en una etapa anterior a la generalización total. Estos verbos presentan ciertos rasgos semánticos que perviven con más fuerza y que no han sido erosionados, los cuales les impiden, de alguna forma, ejercer el papel de auxiliares.

El paso que tienen que realizar estos verbos entre su noción de movimiento a su noción de auxiliar implica un proceso gradual y lento, como ya se ha remarcado en más ocasiones dentro del estudio, dentro de un eje de cambio (Melis 2006). Cada perífrasis del español ocupa una posición diferente sobre este eje, en el cual los diferentes estadios y grados se fundamentan en las alteraciones semánticas que van sufriendo los verbos. Aunque, en la utilización de un mismo verbo dentro de diferentes estructuras de perífrasis, se puede encontrar a dicho verbo más o menos gramaticalizado como auxiliar. Por ejemplo, el verbo *pasar* en la oración *Paso a leer el siguiente capítulo* no presenta un carácter muy desemantizado. En cambio, en la oración *este podría pasar a ser mi libro favorito, pasar a ser* ejerce la función de un único verbo y trabaja en bloque.

Así como la metáfora fue la propiciadora del cambio, en el salto de un estadio a otro dentro del eje el motor de la realización es la metonimia, entendida como “el proceso mediante el cual los hablantes asocian elementos explícitos con interpretaciones latentes que se pueden inferir del contexto” (Melis 2006: 878). Es gracias a la metonimia que los verbos adquieren valores aspectuales, puesto que estos valores se extraen de la situación temporal indicada por los infinitivos (las metas) (Brinton 1988: cap. 3). Otro paso que propicia la metonimia es el de la adquisición de valores modales, también emanados del contexto, pero obtenidos en mayor medida por la *subjetivación* de los hablantes. Sobre esto dice Melis:

La subjetivación del significado va de la mano con el cambio según el cual el verbo que servía para expresar el progreso de los eventos en el tiempo pasa a designar un movimiento de tipo abstracto que se relaciona con la manera particular en que el hablante conceptualiza la escena referida (Melis 2006: 879).

Las bases metafóricas que originan el cambio son dos: *yo-en-movimiento* y *mundo-en-movimiento* (Melis 2006). La primera parte de la base de que las personas se mueven con la intención de llegar de un lugar a otro, que es el destino. Cuando se aplica la metáfora al uso abstracto, esta meta física se sustituye por una acción que el individuo tiene intención de llevar a cabo (o *propósito*, según Lakoff (1987: 277 citado por Melis 2006)). Un ejemplo de ello:

[...] **torno** a aquello que el y auia a fazer (ejemplo de *General estoria. Segunda parte*: 2.95.4a).

Aquí, el propósito está referido mediante un sintagma prepositivo encabezado por la preposición *a*, que en latín (AD) se utilizaba para marcar la dirección en el caso acusativo.

Dentro de la idea de *yo-en-movimiento*, también existe la posibilidad de que la meta se intercambie por una situación, que aunque no sea elegida por el sujeto, se produce sin control de este:

Eso es –dijo Sancho Panza–, a lo que a mí me parece, **haber salido** a la vergüenza (ejemplo de *Don Quijote de la Mancha*: 261).

En un tercer caso, la meta en cuestión es una división temporal:

[...] quando **llegaron** al día del conbite (ejemplo de *General estoria. Segunda parte*: 2.90.13b).

En la base metafórica de *yo-en-movimiento*, el tiempo se presenta como un entorno por el cual los sujetos se pueden desplazar o situar. En general, este entorno suele ser concebido como una línea recta entre el sujeto y el suceso: *se viene* del pasado al presente y *se va* del presente al futuro.

En la metáfora *mundo-en-movimiento*, es lo externo al ser humano lo que se mueve mientras él permanece estático y presencia este movimiento. Las entidades abstractas se conciben como unidades que pueden moverse y, por tanto, dirigirse hacia el sujeto o hacia otros puntos de referencia. Un ejemplo de ello:

[...] si tu corazón **tornase** a lo que era antes contra mí (ejemplo de *Calila e Dimna*: 314).

Por último, concretando dentro de la idea de *mundo-en-movimiento*, está la concepción de *tiempo-en-movimiento*. Implica que es el tiempo el que tiene capacidad de moverse mientras el sujeto está en reposo. El tiempo se dirige a él desde el futuro y se aleja hacia el pasado. En español, al igual que en sefardí, se observa que los verbos *ir* y *venir* pueden utilizarse en este sentido, por el que es el evento el que llega a los sujetos, o en el sentido inverso (como en los ejemplos de más arriba). Una muestra del primer uso:

[...] el tiempo, según me parece, se nos **va**, como dicen, dentre las manos (ejemplo de *La Celestina*: XVI.301).

Estas son las metáforas que propician el comienzo del proceso por el que los verbos de movimiento pasan a funcionar de auxiliares. Bolinger (1980) y Heine (1993) exponen que el punto de partida se encuentra en el momento en que a un verbo se le pone como complemento un infinitivo. Se trata de un patrón preexistente de auxiliarización. Estos infinitivos sustituyen al complemento de objeto o de lugar que pide el verbo, el cual comienza por la preposición *a*. Esta preposición es la que marca la meta, por lo que se mantiene dentro de la estructura en el cambio:

Verbo de movimiento + **a** + sintagma nominal → Verbo de movimiento + **a** + infinitivo

Ahora se explicarán, de forma más profusa, las diferentes fases que existen entre el uso meramente metafórico de meta abstracta a la culminación del proceso como perífrasis temporal de *ir a* + infinitivo.

El primer paso que se produce en este proceso es el de perífrasis aspectual. El motivo por el que el aspecto es una de las primeras fases en el cambio lingüístico es que se produce, a su vez, un “cambio metonímico de enfoque” (Brinton 1988: 111 citado por Melis 2006). Melis lo explica:

[...] sucede cuando la atención se desliza hacia los contornos temporales de la situación expresada por el infinitivo, y la prominencia que adquieren dichas propiedades introduce en el contexto ideas de inicio o de término, matices durativos o reiterativos, es decir, valores aspectuales (Melis 2006: 905).

Son los valores pragmáticos que se desarrollan mediante el contexto (los que quiere transmitir el hablante) y que, por metonimia, acaban absorbiendo las estructuras de perífrasis que se encuentran en dicho contexto. Estos cambios, por el momento, no implican grandes transformaciones semánticas de los verbos de movimiento.

El segundo paso en el eje de cambio es el de la asunción de valores modales. El salto de desarrollar valores aspectuales a desarrollar valores modales depende en mayor medida de la subjetivación que el anterior, ya que es la actitud del hablante ante el enunciado la que proporciona estos valores (Traugott 2001). En muchos casos, los valores modales se adquieren cuando las construcciones expresan cambios que no están situados en el tiempo real.

El tercer y último paso en el eje de gramaticalización es el de la perífrasis temporal. El único verbo que ha llegado a este escalón es *ir*. Como se decía en la descripción, este futuro perifrástico amenaza con sustituir al futuro sintético. Es irónico que una perífrasis de futuro venga a desplazar aquella que en su día también fue una perífrasis con el verbo HABERE.

El origen metafórico del verbo *ir* está, como en los casos anteriores, en el movimiento que hace el sujeto de un lugar a otro. El significado de futuro se le añade cuando el sujeto lo utiliza para dar cuenta de que se dirige a un evento que siempre se va a presenciar posteriormente. Es en el momento en que los hablantes pierden la conciencia de que están ante una idea de movimiento hacia ese futuro y solo lo perciben como una forma que expresa ese hecho futuro que se culmina la gramaticalización.

Melis refiere los datos que muestran el ascenso del uso de la perífrasis frente al futuro sintético y concluye que la asunción de esta como forma factible estable para la expresión de futuro se sitúa a principios del siglo XX.

El español, pues, muestra una clara tendencia de los verbos de movimiento a ir ganando en valores gramaticales para la construcción de perífrasis. Hay que tener en cuenta que este proceso ya había comenzado en español medieval y que algunos de estos pasos no se habían dado cuando los judíos abandonaron España en 1492. Se va a proceder a observar qué es lo que ha ocurrido, en su evolución paralela, con estas construcciones en el sefardí.

Por un lado, en el corpus utilizado para este trabajo, se encuentran ejemplos en los que se sigue el patrón español, con locuciones que muestran diferentes estadios de evolución en el eje:

**Biene a ser** ke se alexa de la grandeza i el soberbyoke manan de la sangre y no biene en punto de rabia [...] (TS 46: 24-25).

[...] sierto ke **biene a konoser** la grandeza i el poder de el ke lo kyió a él [...] (TS 47: 24-25).

I mos sale de elyos al fin ke **berneremos a konoser** la dereçedad [...] (TS 37: 12 - 13)

Y, sobre todo, en el uso de la perífrasis *ir a* + infinitivo. Ejemplos de ello son:

Él entendía agora que él venía de caer en una red y que lo **iban a matar** (DN 229: 22-23).

Mientras que la comida era aparejada, ella pensa al camino que **va a tomar** después de media hora a fin de ganar mucho tiempo viajando en la noche [...] (DN 240: 31-32).

[...] si vos me acordáś la rogativa que vos **vo a demandar**, yo devendré vuestro esclavo para siempre (DN 259: 23-24).

–Esto es por seguro – decía él a su ministro – un kastigo ke nos embían de los sielos por lo ke **bamos a ronçar** de nuestra tiera tantos pobres ýudyós inosentes (MM 45:25-27).

[...] i se **ban a yamar** oír este nombre: [...] (MM 52:14-15).

En estas últimas muestras, el verbo *ir* junto con la preposición tiene el mismo valor futuro que presenta en español, lo que quiere decir que las dos lenguas evolucionaron en este aspecto bastante paralelamente. Incluso aparecen ejemplos en que se duplica el verbo *ir*, demostrando su auxiliarización para valores futuros y la pérdida de la consciencia por parte de los hablantes, en estos usos, de su origen como verbo de movimiento:

¿No es que **se van a ir** éstos? (DN 225: 2).

–Vos y vuestras guardias **vos vaś a ir** agora de aquí –decía él al mayor– y yo vo quedar solo (DN 241: 13-14).

Como se ve, en estos casos el verbo ha pasado ya por todas las fases de la gramaticalización previas: ha ganado valores aspectuales, posteriormente, modales y, por último, se ha convertido en un auxiliar. Aquí, la noción original de movimiento hacia un lugar o evento se ha perdido completamente.

Hasta este punto, la evolución en la lengua judeoespañola de las perífrasis con verbos de movimiento parece muy similar a la del español. Pero, en algún momento anterior a finales del siglo XIX, el camino del sefardí se diferenció de la lengua madre. Dentro de los textos se observan casos de la desaparición de la preposición *a* en las estructuras perifrásticas. En los siguientes ejemplos se encuentra este uso con la perífrasis de futuro *ir* + infinitivo:

[...] y, como si ya estaban seguros que Belastar les **iba caer** a la mano al salir de aquel hotel, ellos estuvieron burlando y riendo [...] (DN 241: 17-18).

[El mayor] jura que a todo precio él **va apañar** a la terrible malhaçedera (DN 241: 7).

A la fin de la oración y cuando la gente **iban aprontarsen** para empezar a salir, Belastar ronjó su paltó enfrente [...] (DN 238: 14-15).

[...] el colonel, viendo Iván dirijirse para la otra cámara y entendiendo bien que él no lo hacía que con idea de **ir matar** a la criatura, lo arestó [...] (DN 287: 7-8).

Ma éste también muryó, i el trono rebenía agora a akel ke se **iba kazar** kon la segunda iža, Şô'ê (MM 34: 27-29).

[...] lyo **bo dexar** benir a este hombre al palasyo i **bo entregar** en sus manos la salud de la prinsesa (MM 47: 1-2).

[...] ke por sierto sabe que **ba resibir** el kastigo kon kontentez [...] (TS 40: 16-17).

Según parece, es esta construcción de *ir* + infinitivo la que comenzó el cambio en la eliminación de la preposición *a*. La frecuencia del esquema en estos textos es mucho mayor a la construcción con *a* y a las construcciones sin *a* pero con un verbo diferente a *ir*. Esto no es de extrañar, ya que, si el verbo *ir* es el que ha sufrido una mayor desemantización léxica y el que más ha ganado en valores de auxiliar, al igual que ocurrió con el verbo *haber* en las formas compuestas, es más fácil que dé un paso más allá en el proceso y elimine unidades, por su mayor uso, que se van erosionando.

La teoría que se toma en este trabajo sobre el proceso de erosión de la preposición es que esta comenzó en la tercera persona de singular del presente, *va*, que en la cadena fónica propiciaría el reanálisis por *resegmentación* de los oyentes, eliminando el límite entre la forma verbal y la preposición. La forma *iba* también pudo ayudar en el proceso por la misma razón. Por analogía, se aplicó al resto de formas verbales, acabaran o no en *-a*. De hecho, se descubren muestras en que dos formas del verbo *ir* aparecen juntas, una funcionando de verbo auxiliar para indicar futuro, y otra dando el significado léxico de movimiento:

Yo me **vo ir** agora [...] (DN 226: 22).

Yo **vo ir** con vos, mismo si me vaš a llevar al infierno (DN 227: 26).

Llegando aún más lejos, esta gramaticalización que comenzó con la eliminación de la preposición *a* de las perífrasis debió de extenderse por extrapolación al resto de verbos de movimiento, que también empezaron a generar perífrasis sin dicha preposición:

Vuestra hecha es condanable y yo miésma **vine tomar** venganza (DN 238: 25).

[Plácido Meli] **vino pasar** la fiesta con Pascal (DN 167: 27).

[...] su pulso empesó a batir kon más fuerssa i un suenyo bienecôr **bino serar** sus ožos (MM 50: 22-23).

I es sólo en sintiendo los pasos de la mosa ke **benía lyamarla**, ke elya se sefuyó de los brazos de su amante (MM 34: 17-19).

No habiendo oñtenido ningún avišo [...] yo **vine aquí echarme** a vuestros pies (DN 269: 7).

En este último ejemplo, en el que la perífrasis no está muy gramaticalizada, ya que no mantiene continuidad de los elementos, se ha extendido también la eliminación de la preposición, lo que quiere decir que los hablantes, cuando ven una estructura de verbo + *a* + infinitivo, extienden lo propio de la perífrasis de futuro a todos los verbos, incluyendo verbos que no son propiamente de movimiento:

Más muertos que vivos, los músicos se **metieron tañer** [...] (DN 164: 20).

Aunque se mantengan en la mayoría de los casos con la preposición:

Temblando delante la muerte, él se **metió a pelear** contra el pero (DN 269: 3-31).

Con este muestrario de ejemplos se va a proceder a describir el cambio lingüístico que se ha producido en la lengua judeoespañola.

Los cambios testimoniados (la gramaticalización del verbo *ir* como verbo auxiliar para expresar futuro y la desaparición de la preposición *a*) son los dos cambios *conservadores*. El primero culmina en una estructura que ya existía, además de expresar una noción (futuro) que ya podía ser expresada de otra forma. En cuanto al segundo, el verbo *ir* se ha convertido en un auxiliar en toda regla, al mismo modo que lo hizo el verbo HABERE. Por lo tanto, no se han creado ni categorías ni nociones nuevas.

Como ya se comentó en la evolución de estas perífrasis en español, el desarrollo de estos cambios sigue un patrón preestablecido por otros procesos de la misma índole. Otra vez se recuerda el verbo HABERE, que se gramaticalizó en tal medida que cambió de estatus lingüístico de verbo a morfema en las formas de futuro. Parece poco probable que las formas de *ir* se conviertan en morfemas, ya que es más difícil que se produzca este fenómeno con formas antepuestas.

La pérdida de la preposición *a*, simplemente por el hecho de que se haya perdido un elemento para expresar un mismo significado, implica que la fuerza que más peso tiene en el proceso de cambio es la economía lingüística. Se observa en los ejemplos que las estructuras verbo *ir* + *a* + infinitivo y verbo *ir* + infinitivo significan lo mismo y que se pueden utilizar en los mismos contextos sin implicar diferencia en el sentido. Por haberse convertido en una forma muy frecuente, y por la ayuda de la absorción de la preposición por formas conjugadas acabadas en *-a*, la estructura se vio muy expuesta a la erosión. Esta erosión conlleva la pérdida de peso fonético, en este caso, una palabra entera, aunque el verbo, que es el que gana en valores gramaticales, mantiene su forma completa. Estos valores gramaticales hacen que el verbo *ir*, al funcionar dentro de la perífrasis, pierda su referente de verbo de movimiento original.

Los ejemplos también muestran que todavía se trata de un cambio no culminado, pues hay muestras de las diferentes fases dentro del eje de evolución. Además de que la perífrasis de futuro no ha desplazado a la forma sintética:

[...] lyo ýuro ke no resibí ni **resibiré** paga de mis koreližyonaryos (MM 53: 12-13).

No se puede decir que haya sufrido una desmarcación completa por esta razón. Si la nueva forma superara con creces la forma antigua, esto implicaría que la forma no marcada ha pasado a ser la nueva y la marcada, la vieja. Pero la frecuencia de uso de ambas se encuentra en niveles muy altos.

Al igual que en español, este proceso comenzó con una metáfora que hacía equiparables el espacio y el tiempo, concibiendo a este segundo como algo más físico con lo que se puede interaccionar. Pero, por el contrario, el último paso dado en lengua sefardí dentro del eje de esta gramaticalización ha sido promovido por una motivación metonímica. Es decir, que el contexto de la estructura con *a* fue el que le fue añadiendo los valores al verbo *ir*. El verbo *ir*,

entonces, absorbió los valores del conjunto *ir a*. A esta asunción de valores contribuyó la *resegmentación* antes comentada realizada por los oyentes.

El hecho de que la gramaticalización de la eliminación de la *a* en la perífrasis futura se extendiera a otras perífrasis, fuera incluso de los verbos de movimientos, demuestra su alta frecuencia de uso. Al ser muy utilizada, se hace muy común en los hablantes, que la llegan a considerar como el prototipo del paradigma de las perífrasis. Esta es la razón por la que, a causa de una mala integración paradigmática de las demás perífrasis, se igualen a la prototípica perdiendo la preposición.

Ahora se procederá a enumerar las consecuencias primarias de la gramaticalización a modo de resumen:

Por parte de la estratificación, se ha observado que se le han adjudicado al verbo *ir* nuevos valores gramaticales que se han superpuesto a su valor original de verbo de movimiento, sin que este más antiguo se pierda.

La consecuencia directa de lo anterior es que el verbo *ir* se ha convertido en una forma polisémica con diferentes funciones: la de verbo auxiliar y la de verbo independiente.

También se ha visto que la nueva forma ha ganado mucho terreno a la forma antigua sintética, pero no se ha generalizado por completo ni se ha convertido en la forma no marcada de expresar el futuro. Esto, a su vez, muestra que no existe una obligatoriedad de utilizar la nueva forma, ya que se pueden usar las dos indistintamente.

El significado original del verbo no ha sufrido ningún debilitamiento. Incluso han aparecido muestras en las que el verbo *ir* ejercía de verbo auxiliar y de *verboide* que otorgaba el significado léxico a la forma completa.

La estructura en su conjunto ha sufrido la pérdida de uno de sus elementos, llegando un paso más allá en el eje de gramaticalización que el español, lo que sí implica una pérdida del peso fonológico en la estructura general, pero no en la forma verbal, que se mantiene intacta.

No se ha producido un cambio en el estatus gramatical de la forma, ya que se mantiene como verbo auxiliar separado del infinitivo. Si hubiera algún caso en el que se encontrara la forma de *ir* anexionada al infinitivo, sí que podría decirse que el estatus ha cambiado.

En cuanto a la pérdida de relacionalidad sintáctica y rigidación, en el caso presente la forma innovadora no ha perdido la capacidad de aparecer en los mismos contextos en los que aparecía originalmente. De hecho, tampoco se ha convertido en una estructura rígida que solo pueda aparecer sin la preposición: se han visto numerosos ejemplos de lo contrario.

Por último, la ganancia de significados por parte del verbo *ir* ha aumentado el paradigma de verbos auxiliares dentro de la lengua sefardí, lo que conlleva, de nuevo, a un aumento en el léxico general de la lengua.

## 5.5. Otras gramaticalizaciones

Este apartado va a ser dedicado a dar cuenta de otras gramaticalizaciones que se han observado para abrir puertas a posibles trabajos posteriores. Se hará una somera descripción de algunos; otros simplemente se mencionarán.

### 5.5.1. *Demenester y dezimposible*

La forma *menester* es hoy una forma aceptable en español pero caída en desuso. Fue desplazada por la forma *necesario*, que pasó a ser la no marcada. En cambio, esta unidad presentaba una frecuencia de uso muy alta en el español medieval. Los textos medievales están repletos de ejemplos de ella:

Acogen sele omnes de todas partes meguados / a **menester** seys çientos marcos  
(Ejemplo de *Cantar de mio Cid*: vv. 135-136).

[...] en muchas grandes cu[e]tas te auras a veer / e seso e esfuerço te sera **menester**  
(Ejemplo de *El libro de Alexandre*: vv. 67-68).

«Quien fuere constante al tiempo adversario / y más non buscare de lo neçesario /  
ramo ninguno no avrá **menester**» (Ejemplo de *Laberinto de Fortuna*: párrafo 28) .

Aquí, la forma *menester* podría entenderse como ‘necesario’ y ‘necesidad’. Ejemplos de su uso junto con la preposición *de* también se encuentran:

[...] paréceme que vos tienen en estrecho, si Dios no vos ayuda & el vuestro buen  
esfuerço, ca todo es aquí **de menester** (Ejemplo de *Libro del cavallero Cifar*: párrafo 9).

Lo primero porque vido que hera razón de acorrer al Infante a tal tiempo de menester,  
[...] (Ejemplo de la *Crónica de Juan II de Castilla*: 354).

Estas muestras son los antecedentes claros de la consiguiente gramaticalización en sefardí, donde la preposición y el sustantivo se encuentran juntos:

[...] ke kuando enpesa este *Sēfer Tôrā<sup>h</sup>*, es **demenester** ke diga: “Lyo eskribo este  
*Sēfer Tôrā<sup>h</sup>* por nombre de santidad de *Sēfer Tôrā<sup>h</sup>* [...] (TS 63: 21-23).

I kon este artikulo, en berdad nos serbimos de él komo es el **demenester**, [...] (TS 70: 22-24).

[...] i kere azer su deber kunplida asegún es el **demenester**, asegún dixerons nuestros senyores antikos, [...] (TS 83: 1-3).

Las muestras de esta forma sólo se han encontrado en *Un tratado sefardí de moral*, por lo que es normal pensar que o bien sea una forma culta caída en desuso o que es el carácter rabínico de la obra lo que hace tan frecuente esta expresión.

El proceso de evolución es bastante claro: la expresión *de menester*, ‘de necesidad’, se hizo tan frecuente que los oyentes realizaron una resegmentación de los límites de las unidades captando sólo el significado global. Este sentido se lo asignaban a la nueva forma, que nacía de borrar esa frontera entre las palabras. De esta forma se reanalizó como un adjetivo que significaba, otra vez, ‘necesario’.

Por otro lado, el sustantivo *menester* significaba ‘trabajo’, ‘ocupación’ u ‘obligación’ en español medieval, y es frecuente encontrarlo con el artículo antepuesto:

e pasan sus terminos segund el **menester** non escusable con el afeytamiento çeestial (ejemplo de *Barlaam e Josafat*: 416).

Por esta analogía con el significado del nombre se hace aceptable el uso sustantivo de *demenester*, con las mismas acepciones.

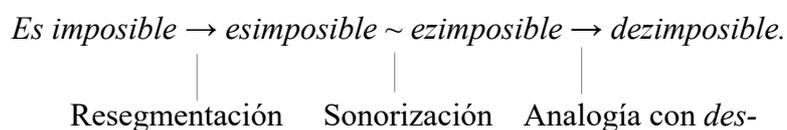
En cuanto al término *dezimposible*, Pascual Recuero (1977) lo define: ‘de todo modo imposible’, y lo etiqueta de inusitado. Es cierto que, como en el caso de *demenester*, este solo aparece en la obra *Un tratado sefardí de moral*, tal vez por una de las mismas razones que se han ofrecido en el primero. Estos son los contextos de uso que se han recogido:

I dize el Dyo: “**Dezimposible** de poder lyo y él ýuntos en el mundo” (TS 69: 9-10).

I **dezimposible** de tener perdonansa, siendo por nuestros pekados no tenemos ‘*eglā<sup>h</sup>* *ărúfā<sup>h</sup>* [...] (bezera desserbigada), [...] (TS 73: 4-6).

[...] ke siendo elya muçaça y él biežo, de parte de la natura **dezimposible** ke le tenga elya amor [...] (TS 82: 3-5).

El significado otorgado por Pascual podría ser apto para el tercer ejemplo, pero parece que en los dos primeros la acepción que más encajaría, de acuerdo con la idea de tener un verbo dentro de la oración, sería ‘es imposible’, de la cual, en un probable uso originario, derivara la gramaticalización. Un hipotético esquema de evolución sería el siguiente:



El primer paso en la gramaticalización sería el reanálisis de los oyentes en que asumen como un bloque el segmento *es imposible*. El contexto vocálico hace que se sonorice el fonema sibilante [s]. Por último, por una confusión con el prefijo *des-*, se añade la *d-* a principio de palabra.

La forma *dezimposible* parece haberse cargado tanto de valores adverbiales como de valores propiamente verbales, aunque se tenga conciencia de que no tiene forma de verbo. Un estudio con más ejemplos de otras obras ayudaría a desentrañar el significado real de esta forma.

### 5.5.2. *Otro que*

En los textos sefardíes aparecen oraciones en las que *otro que* ejerce la función de locución conjuntiva adversativa, equivalente a *sino* o a *más que* en español.

[...] ma yo no vine por esto, **otro que** por comunicarte un hecho de grande importancia, [...] (DN 268: 18-19).

[...] esperaba que se le enjugara el pantalón para venir otra vez rodear al bodre de la mar o irse ahí onde él dormía, para no retornar **otro que** al otro día (DN 314: 9-11).

[...] i no se disferensya [...] de elyos en dengún partikular, **otro sólo ke** la alma entra en puerpo de presona [...] (TS 19: 4-7).

[...] el mundo no se asimentó **otro ke** sólo por mozotros [...] (TS 66: 24-25).

Esta gramaticalización pudiera haberse gestado en el español medieval, y haber continuado desarrollándose de forma autónoma en la lengua judeoespañola. Un posible origen es la absorción de *otro* de los valores de un sintagma preposicional más complejo, algo

parecido a *por otro motivo que*. Sería necesario un estudio más profundo con ejemplos de textos más antiguos que dieran cuenta de los pasos intermedios de este proceso de gramaticalización.

### 5.5.3. *Mezmo*

Según Pascual Recuero, en los textos sefardíes, aparte del significado original que tiene en español, *mezmo* significa ‘semejante a, igual que’ o ‘mismamente’. Por otro lado, Amelia Barquín López recoge la forma *miśmo*, con las acepciones de ‘incluso, también’ o ‘siquiera, ni siquiera’ (+ elemento negativo).

Ejemplos del significado ‘incluso, también’:

[...] si vos demandaba licencia para entrar, vos no me daríaš esta licencia, y si me daríaš **miśmo**, tadraríaš y esta tadría cavsaría mi deéspero, [...] (DN 259: 28-29).

[...] ma yo no bien por esto, otro que por comunicarte un hecho de grande importancia, de muy grande **miśmo** (DN 268: 18-19).

De ‘siquiera, ni siquiera’ acompañado de un elemento negativo:

[...] no sé si podré englutir **miśmo** una gota de agua (DN 407: 21-22).

No hay más palabras, no hay **miśmo** sentirse ni un gêmido dentro de la barca (DN 408: 18-19).

En *Un tratado sefardí de moral* aparece la forma *mezmo* acompañada de *como*, con el significado de ‘igual que’:

[...] i tamién se arondandean la kabesa entera i se treskilan las *pē’ôt* **mezmo como** la kabesa, [...] (TS 80: 12-13).

“Kandela de H. es el alma del ombre” [...], **mezma como** los *mal’ākîm* de los sielos, [...] (TS 49: 2-4).

Se puede observar que la forma se ha vuelto muy polisémica, con nuevos significados más gramaticales (adverbio, conjunción), aparte del suyo adjetival original. En los dos últimos

ejemplos se mantiene la visión de adjetivo, representada en buena parte por la variación de género. Pero por la frecuencia de uso de la forma, parece una estructura bastante cristalizada.

Al igual que en las otras formas, serían necesarios textos que testimoniaran pasos intermedios en el proceso de gramaticalización. Estos testimonios permitirían realizar un esquema de desarrollo que hiciera entender los nuevos valores que se le otorgan en el judeoespañol.

#### 5.5.4. *Endelantre*

Esta expresión, al contrario que las anteriores, presenta una evolución muy transparente. Dentro de los textos sefardíes tiene una caracterización categorial de adverbio con significado ‘de aquí en adelante’. *Delantre* era una variante del término español *delante*, el cual *sufrió* una epéntesis de la *r* por asimilación a *entre*. Fue, incluso, en el español medieval donde se gestaron las formas *endelante* y *endelantre*:

E obrígame por mí e por todos mis bienes, quantos oy día é e averé d'aquí **endelante** de vos defender [...] (ejemplo de *Tres cartas de venta*: párrafo 15).

E d'oy día **endelante** vos damos el juro [...] (ejemplo de *Carta de venta de Gil Blasco y de su mujer*: párrafo 10).

Et douoslo en tal manera que de oy día **endelantre** sea del nostro seniorio partido (ejemplo de *Documentos*: párrafo 2).

[...] posierem daquí **endelantre** sobre esto o sobre otras cosas [...] (ejemplo de *Mandato real*: párrafo 6).

Pero estas formas solo se registran hasta, más o menos, 1382. Lo que implica que, en el momento del exilio, estas ya eran formas arcaicas.

En los textos sefardíes no presentan una frecuencia de uso muy alta. Pudiera ser que se mantuviera en la misma situación siempre o que tuviera su momento de apogeo y cayera nuevamente en desuso.

Pascual Recuero recoge los dos usos: *en delante* y *endelantre*. Por su parte, Barquín recoge también la expresión *por endelantre*, con el mismo significado de ‘en adelante, en lo sucesivo’:

Lo que nos hiçieron hasta agora nos van haçer y **por endelantre** (DN 224: 17-18).

[...] aspero que más no tendrẽs sospechos de mí y que **por endelantre** ninguna enemistad nos apartará (DN 369: 10-11).

Yo vo laçzar de agora y **endelantre** con más coraje y no vo rendirme en ningún lugar, [...] (DN 391: 38-39).

ke así de oy **endelantre** el ke se espanta de la palabra de Dyo [...] no puede çugar [...] (TS 61: nota, l. 6).

El hecho de que se añada un preposición delante de la forma implica que ya, hasta cierto punto, no se tiene mucha noción del origen.

La forma ha sufrido un reanálisis mediante una *resegmentación*, en el que se han perdido los límites entre las palabras, y se ha añadido al término innovador el significado del conjunto.

## 6. Conclusiones

El fin último de este trabajo ha sido dar cuenta de ciertos procesos que se han dado en el idioma sefardí que hacen que se diferencie cada vez más del español actual. En algunos casos se ha observado que los cambios no diferían tanto de los españoles (la creación de un futuro sintético mediante un verbo de movimiento) o que se han mantenido formas más conservadoras y parecidas a la lengua que fue punto de partida de ambas (la doble negación pre y posverbal). En todos los casos se observa el proceso por el cual unas unidades absorben valores semánticos nuevos que las hacen funcionar como elementos más gramaticales dentro de la sintaxis propia de la lengua.

Son los hablantes los que hacen que la lengua cambie y son ellos los que aprovechan formas preexistentes en la lengua para otorgar nuevos significados pragmáticos a las construcciones. Un único hablante de una comunidad lingüística puede convertirse en el introductor de un cambio dentro del sistema general de su lengua. Los hablantes de judeoespañol fueron los que decidieron que ya no era necesario incluir la conjunción en la construcción *más que* para que pudiera ser entendida, por ejemplo.

Un único cambio supone el reajuste de todos los esquemas de la lengua, que tienen que amoldarse a aceptar una nueva unidad en contextos en los que no estaba permitida. Es por esta razón que una lengua tiene que ser concebida como un sistema abierto, en permanente fluctuación.

El sefardí, por tanto, como lengua independiente, ha sufrido cambios en su estructura interna debidos a decisiones únicas que una vez tomaron unos hablantes de sefardí. Estas decisiones fueron asumidas por otros hablantes y reproducidas por ellos a su vez. La generalización de estos cambios hace que sean considerados como la forma no marcada de expresar esas ideas, por lo que quedan integrados en la lengua como normativos.

Se han intentado explicar algunos de estos cambios, no del todo asumidos por la comunidad, por medio de obras literarias de finales del siglo XVIII – principios del XX. El uso de un corpus literario del sefardí no permite observar multitud de cambios que sólo se producen en la lengua hablada. Además, afecta la procedencia de los autores, que hace que tengan características dialectales propias, no comunes a todo el sistema. Por su lado, el

público al que está dirigida y el carácter propio de cada obra influyen directamente en el registro que se percibe y el tipo de vocabulario y construcciones que se utilizan. Este hecho sesga hasta cierto punto los resultados. Pero estos siempre serán correctos en el sentido de que, si aparecen recogidos, es que en algún momento esa nueva expresión ha sido emitida por un cierto número de hablantes, aunque sea pequeño.

Los procesos descritos suponen elementos diferenciadores de la lengua sefardí, caracterizándola como tal, y alejándola del español.

Los cambios sufridos dentro del idioma judeoespañol desde que se desgajó de su lengua madre han sido procesos *conservadores*. Los cambios innovadores se dan con muy baja frecuencia en el desarrollo de las lenguas. La doble negación, el nuevo significado adversativo de *que* y la eliminación de *a* en las perífrasis no suponen la creación de nuevas nociones o categorías en el sefardí.

Por su lado, las pautas de gramaticalización ejercen un importante papel a la hora de que estas se produzcan. Se ha observado que la locución conjuntiva *más que* ha seguido el esquema de evolución de otras gramaticalizaciones explicadas en el anterior trabajo (Manrique 2014) y resumidas en el presente: un elemento de la construcción asume el significado de la expresión completa, haciendo innecesaria la expresión del elemento del que ha tomado la semántica. En este caso, al ser *que* una forma muy gramaticalizada, con valores conjuntivos propios, fue la que absorbió el significado de la forma más léxica. El hecho de que las formas *que* y *más que* desempeñaran funciones de conjunción fue lo que ayudó en la asemejación.

En cuanto a la doble negación, el sefardí continuó un proceso que había ya comenzado en 1492, pero se mantuvo largo tiempo sin decantarse por la doble negación solo en posición posverbal o por la doble negación pre y posverbal. Que no se haya culminado el proceso, tendiendo a la eliminación de la doble negación preverbal, viene a ratificar las ideas de que los cambios se encuentran siempre en el vórtice de la lucha entre la fuerza de la economía lingüística y la fuerza de la iconicidad, y de que esta lucha puede mantenerse durante muchos años e, incluso, siglos.

Por su parte, la eliminación de la *a* en las perífrasis sigue dos patrones de actuación a la vez. El primero es mismo que en el caso de *más que*: la forma verbal ha absorbido los valores de la preposición. El segundo es el patrón de auxiliarización que en su día sufrió el verbo HABERE, como ya se ha comentado.

Para terminar se querría remarcar la necesidad de estudios más profundos de esta hermosa lengua, que permitan su entera descripción antes de que desaparezca del panorama lingüístico mundial.

## 7. Bibliografía

### Fuentes primarias

BARQUÍN LÓPEZ, A. (1997). *Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX*. Leioa: Universidad del País Vasco.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. R. (ed.) (1978). *Un marido entre dos mużeres*. Barcelona: Ameller Ediciones.

RIAÑO LÓPEZ, A.M. (ed.) (1979). *Un tratado sefardí de moral*. Barcelona: Ameller Ediciones.

### Fuentes secundarias

ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

ANGOSO GARCÍA, R. (2008). “Salónica, la capital sefardí de los Balcanes” *El legado de Sefarad*. Centro Virtual Cervantes. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/artes/sefarad/cartografia/salonica.htm> [Fecha de consulta 17 Jul 2015].

ASENJO, R. (2008). *El Meam loez de Cantar de los Cantares*. Barcelona: Tirocinio.

BENVENISTE, E. (1968). “Mutations of linguistic categories” *Directions for historical linguistics*. Austin: The University of Texas Press. 85-94.

BRINTON, L. J. (1988). *The development of English aspectual systems. Aspectualizers and post-verbal particles*. Cambridge; Cambrisse University Press.

BOLINGER, D. L. (1989). “Wanna and the gradience of auxiliaries” *Wege zur Universalienforschung: Sprachwissenschaftliche Beiträge zum 60. Geburtstag von Hasmdjakob Seiler*. Tubinga: Gunter Narr. 292-299.

CAMUS BERGARECHE, B. (1986). “Cronología y extensión de un cambio en la expresión de la negación en la Romania” *Revista de Filología de La Laguna* 5: 11-122.

CAMUS BERGARECHE, B. (1992). “Negación doble y negación simple en el español moderno” *Revista de filología románica* 9: 63-102.

CAMUS BERGARACHE, B. (2006). “La expresión de la negación” *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal* 2: 1165-1249.

CASTAÑO, J. (2006). “*In memoriam*: Iacob M. Hassán (1936 – 2006)” *Sefarad* 66: 1-6.

LLEAL GALCERÁN, C. (1992). “A propósito de una denominación: el judeoespañol” *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* 2: 199 – 206.

COMPANY COMPANY, C. (1992). *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*. México: UNAM.

COMPANY COMPANY, C. (2003). “La gramaticalización en la historia del español” *Medievalia* 35: 3-61.

COMPANY COMPANY, C. (2006). “Introducción” *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal* 1: XI-XXIII.

COROMINES, Joan (2008). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos.

ESPINOSA ELORZA, R. M. (1989). “*También y tampoco*: origen y evolución”, *Anuario de Estudios Filológicos* XII: 67-79.

ESPINOSA ELORZA, R. M. (2010). *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.

GARCÍA MORENO, A. (2004). *Relatos del pueblo ladinán (Me'am Lo'ez de éxodo)*. Madrid: Consejo Superior de investigaciones científicas.

HAIMAN, J. (1980). “The iconicity of grammar” *Language* 56 (3): 515-540.

HASSÁN, I. M. (1978). “Transcripción normalizada de textos judeoespañoles” *Estudios Sefardíes* 1: 147-150.

HEINE, B. (1993). *Auxiliaries. Cognitive forces and grammaticalization*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. (2001). “Un viaje por *Sefarad*: la fortuna del judeoespañol” *El Español en el Mundo*. Madrid: Anuario del Instituto Cervantes. 281-332.

HOPPER, P. (1987). “Emergent grammar”, *Berkeley Linguistics Society* 13: 139-157.

JESPERSEN, O. (1917). *Negation in English and other languages*. Copenhagen: A. F. Høst.

KURYŁOWICZ, J. (1965). “The evolution of grammatical categories”, *Diogenes* 55: 55-71.

LAKOFF, G. (1987). *Women, fire, and dangerous things. What categories reveal about the mind*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press.

LANGACKER, R. W. (1987). *Foundations of cognitive grammar, 1: Theoretical prerequisites*. Stanford: Stanfords University Press.

LICHTENBERK, F. (1991a). “Semantic change and heterosemy in grammaticalization” *Language* 67 (3): 475-509.

LICHTENBERK, F. (1991b). “On the gradualness of grammaticalization” *Approaches to grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins. 37-80.

MANRIQUE, C. (2014). *Procesos de gramaticalización en el sefardí*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

MARTINET, A. (1955). *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Berna: A. Francke.

MEILLET, A. (1913a). “L'evolution des formes grammaticales” *Linguistique historique et linguistique générale* 1, París: Edouard Champion.130-149.

MEILLET, A. (1913b). “Sur la méthode de la grammaire comparée” *Linguistique historique et linguistique générale* 1, París: Libraire Honoré Champion. 18-36.

MELIS, C. (2006). “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos” *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal 2*: 875-968.

MELIS, C. y FLORES M. (2009). “On the interplay between forces of erosion and forces of repair in language change” *Folia lingüística histórica* 30 (1): 271-310.

MEYUHAS GINIO, A. (2014). *Between Sepharad and Jerusalem: history, identity and memory of the Sephardim*. Boston: Brill. 39-40.

MINERVINI, L. (2008). *Sefardíes: literatura y lengua de una nación dispersa*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 25-49.

PASCUAL RECUERO, P. (1974). “El aljamiado en la literatura sefardí y su transcripción” *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*. Granada: Universidad de Granada. 851-876.

PASCUAL RECUERO, P. (1977). *Diccionario básico Ladino-Español*. Barcelona: Riopiedras Ediciones.

PAUL, H. (1921). *Prinzipen der Sprachgeschichte*. Tubinga: Max Niemeyer.

ŠMID, K. (2002). “Los problemas del estudio de la lengua sefardí” *Verba hispanica: anuario del Departamento de la Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana* 10: 113-124.

SWEETSER, E. E. (1988). “Grammaticalization and semantic bleaching” *Berkeley Linguistics Society. General Session and Parassession on Grammaticalization*: 389-405.

TIMBERLAKE, A. (1977). “Reanalysis and actualization in syntactic change” *Mechanisms of syntactic change*. Austin: Texas University Press. 141-177.

TRAUGOTT, E. C. (2001). “Historical pragmatics” *Handbook of pragmatics*. Summer Linguistics. 1-13.

TRAUGOTT, E. C. (2003). “Constructions in grammaticalization” *The handbook of historical linguistics*. Malden-Oxford: Blackwell. 624-647.

### Fuentes de ejemplos externos al corpus central

CACHO BLECUA, J. M. (ed.) (2003). *Libro del cavallero Cifar*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

CACHO BLECUA, J. M. y LACARRA, M.J. (eds.) (1984). *Calila e Dimna*. Madrid: Castalia.

KELLER, J.E. y LINKER, R.W. (eds.) (1979). *Barlaam e Josafat*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MARCOS MARÍN, F. (ed.) (2000). *El libro de Alexandre*. Biblioteca Virtual Cervantes. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc2f7m5> [Fecha de consulta 20 Agos 2015].

MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, J. de (ed.) (1982). *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.) (1944-1945). *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario 3*. Madrid: Espasa Calpe.

Ruíz Asencio, J. M. (ed.) (1994). *Mandato real [Documentos de la catedral de León]*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro" -Caja España- Archivo Diocesano de León.

SÁNCHEZ PRIETO, P. (ed.) (1999). *Tres cartas de venta [Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)]*. Madrid: Universidad de Alcalá.

SÁNCHEZ PRIETO, P. (ed.) (1999). *Carta de venta de Gil Blasco y de su mujer [Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)]*. Madrid: Universidad de Alcalá.

SEVERIN, D. S. (ed.) (1993). *La Celestina*. Madrid: Cátedra.

SEVILLA ARROYO, F. y REAY HAZAS, A. (eds.) (1996). *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Alianza Editorial-Centro de Estudios Cervantinos.

SOLALINDE, A.G., KASTEN A. L. y OELSCHLÄGER, V. R. B. (eds.) (1957). *General estoria. Segunda parte*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<<http://www.cervantesvirtual.com>> *Laberinto de Fortuna*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338385355659163398680/p0000001.htm#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338385355659163398680/p0000001.htm#I_0_) [Fecha de consulta 20 Agost 2015].

### **Recursos en línea**

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española* [En línea]: <<http://lema.rae.es/drae/>> [Fecha de la consulta 20 Agos 2015].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta 20 Agos 2015] .